

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 42-SS-03-DIC/2023
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2021-2024
EN CARÁCTER DE SOLEMNE**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ADRIANA RAMOS SÁNCHEZ, SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **42-SS-03-DIC/2023** EN CARÁCTER DE SOLEMNE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----**
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- IV. ENTREGA DE EJEMPLAR QUE CONTIENE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A LA SINDICO DE HACIENDA, A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ TAMBIÉN, AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.**
- V. PROYECCIÓN DE VIDEO QUE CONTIENE EL TRABAJO REALIZADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022. -----**
- VI. LECTURA DEL MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 65 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----**
- VII. MENSAJE DEL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. -----**
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOJAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1971

C. OSCAR FERRER ÁBALOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ ,
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS ,
TERCER REGIDOR ;----- (PRESENTE)

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
CUARTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO,
QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. - - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **42-SS-03-DIC/2023**, EN CARÁCTER DE SOLEMNE, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. - - - - -

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **42-SS-03-DIC/2023**, EN CARÁCTER DE SOLEMNE, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **ENTREGA DE EJEMPLAR QUE CONTIENE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A LA SINDICO DE HACIENDA, A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ TAMBIÉN, AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PROCEDIERA HACER ENTREGA DE UN EJEMPLAR QUE CONTIENE EL **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO** A LA SINDICO DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO Y DEMÁS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, ASÍ TAMBIÉN HICIERA ENTREGA DE UN EJEMPLAR AL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. - - -

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PROYECCIÓN DE VIDEO QUE CONTIENE EL TRABAJO REALIZADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: SEÑORAS Y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



SEÑORES REGIDORES, PUEBLO DE HUIMANGUILLO, AMIGOS TODOS, SE PROCEDERÁ A LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO QUE CONTIENE EL TRABAJO REALIZADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL TOCANTE A LA **LECTURA DEL MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 65 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.** SEGUIDAMENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 23** DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE EN SU PRIMER PÁRRAFO EXPRESA. -----

ARTÍCULO 23 -----
ENTRE EL 1º Y EL 15 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL AYUNTAMIENTO SE CONSTITUIRÁ EN SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL PRESIDENTE DEL MISMO O DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FUNCIONES, EN SU CASO, RINDA EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE CADA AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL ANTE EL PROPIO AYUNTAMIENTO, SALVO EL TERCER AÑO, CUANDO DICHO INFORME SE RENDIRÁ DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE. -----

POR SU PARTE, EL **ARTÍCULO 65, FRACCIÓN XI,** DE LA LEY CITADA, QUE A LA LETRA SE LEE: -----

ARTÍCULO 65 -----
“EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO Y TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: ...” -----



FRACCIÓN XI -----

“INFORMAR CADA AÑO, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS AVANCES LOGRADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO;” . -

POR TAL RAZÓN Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SEÑALADAS CON ANTELACIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **CIUDADANO LICENCIADO OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA RENDIR SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EL CUAL SE INSERTA A CONTINUACIÓN:** - - - - -

El informe de gobierno municipal constituye una valiosa herramienta de rendición de cuentas que legitima la acción de los gobiernos hacia sus ciudadanos.

Para el Gobierno de Huimanguillo, la rendición de cuentas es una actividad que ha sido adoptada como institucional, es la oportunidad de servir y poder ser desde el gobierno un impulsor del cambio y la innovación, implica la responsabilidad y el compromiso de actuar bajo los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia a como lo demanda el principio constitucional de nuestra carta magna en su artículo 134. Rendir el Segundo Informe de Resultados de las Actividades realizadas en el periodo del año 2023, es exponer al pueblo de Huimanguillo los avances y logros definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, documento rector de nuestras políticas públicas, en el informe damos evidencias de que estamos trabajando de manera ardua y muy intensa, para cumplir y estar a la altura de lo que todos los Huimanguillenses esperan de su Gobierno Municipal.

Durante la campaña política, las expectativas de cambio y transformación que se levantó entre la gente, fueron muchas y fueron muy grandes. Por eso, desde el primer día al frente del presente gobierno de Huimanguillo 2021-2024, hemos dado lo mejor de nosotros mismos, para hacer realidad acciones innovadoras y que de verdad hagan la diferencia. Con base en un orden y una secuencia bien estructurada, con la misma lógica con la que se renueva una casa, estamos emprendiendo políticas públicas municipales orientadas a lograr un mejor nivel de vida para todos. Con los cimientos de la economía y la seguridad pública, con paredes de infraestructura productiva moderna y de calidad, con servicios públicos eficientes, eficaces y modernos, con el techo de nuestra política social y cultural para combatir frontalmente la pobreza extrema, con un patio para el desarrollo sustentable y visión de liderazgo productivo y con un plan general de eficiencia, eficacia y buen gobierno, estamos mejorando las cosas y estamos dando un nuevo esplendor a esta tierra de oportunidades.

Nos comprometimos a ser un gobierno abierto que tomará decisiones responsables de manera consensuada, creando sinergias entre ciudadanos y gobiernos. Como resultado de ello, podemos decir que hemos mantenido un rumbo firme, acercándonos al cumplimiento de nuestros objetivos. De esta manera, cumpliendo mi obligación legal conferida en el artículo 23, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y, mi compromiso moral me es grato dar a conocer al pueblo de Huimanguillo, a través del Segundo Informe de Gobierno 2023, el estado que guarda la Administración Pública Municipal a mi cargo. Al cumplir el segundo año de gestión municipal, refrendo mi compromiso y entrega para seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, a fin de lograr el bienestar de las y los Huimanguillenses, para hacer del municipio un lugar seguro y próspero, grande como su gente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024

INTRODUCCIÓN.



1975

En cumplimiento con la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su artículo 23, a la letra dice: "Entre el 1° y el 15 de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá en Sesión Solemne para que el presidente del mismo o del Concejo Municipal en funciones, en su caso, rinda el informe de administración de cada año de su ejercicio constitucional ante el propio Ayuntamiento, salvo el tercer año, cuando dicho informe se rendirá durante la última semana del mes de septiembre".

Atendiendo al derecho ciudadano y en el marco de la Ley, me es grato realizar este ejercicio teniendo como testigo al pueblo de Huimanguillo. En este segundo año del ejercicio administrativo hemos trabajado, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, y a la planeación democrática donde la participación de los diferentes sectores juega un papel de suma importancia.

Como gobierno hemos respondido a las necesidades de un pueblo que merece mejores servicios. Permittiéndonos orientar los esfuerzos a las diferentes dependencias y áreas de la administración pública municipal, buscando siempre el bien común, el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida en lo cotidiano para la población de Huimanguillo.

El presente informe, es el mandato del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, autorizado por el Honorable Cabildo, el cual unifica las voces del pueblo. Atendiendo los cuatro ejes rectores: eje 1, Huimanguillo seguro; eje 2, Huimanguillo con Desarrollo Territorial Resiliente y Servicios Eficientes; eje 3, Huimanguillo con Desarrollo Sustentable e Incluyente; y, eje 4, Huimanguillo Organizado con Rendición de Cuentas y de Resultados

Con estos lineamientos de trabajo, entrego el documento, donde sus acciones y cifras ejecutadas, resumen y reflejan el esfuerzo de un equipo de trabajo comprometido en alcanzar los beneficios de bienestar que nuestra gente merece.

Agradezco la confianza, la preocupación, el trabajo en equipo y la dedicación del Honorable Cabildo que conforma esta administración, pues su autorización de los programas presupuestarios se convirtió en obras y acciones para el bienestar de los Huimanguillenses, como a continuación se detallan en este segundo informe de gobierno.

1. HUIMANGUILLO SEGURO.

1.1 Seguridad Pública.

La presente administración, a través de la Dirección de Seguridad Pública, implementa acciones que garanticen la integridad física y patrimonial de los ciudadanos Huimanguillenses.

1.1.1 Unidad Municipal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.

Reunión de proximidad social con coordinadores, subcoordinadores, jefe de sector y delegados municipales; pláticas de concientización y prevención de drogadicción, alcoholismo, Bull ying, violencia en el noviazgo, violencia familiar y delitos informáticos, dirigido a la población estudiantil de los diferentes niveles educativos: Primaria, 3 escuelas, 146 beneficiados; Secundaria, 24 escuelas, 1860 beneficiados; Media Superior, 18 planteles, 1,700 beneficiados; y Nivel Superior, 1 plantel, 60 beneficiados. Atendiendo un total de 46 escuelas y 3,766 beneficiados.

Se llevó a cabo 11 reuniones de proximidad con líderes de comerciantes y prestadores de servicios del primer cuadro de la ciudad de la cabecera municipal, con el fin de evaluar los resultados de las acciones implementadas por la corporación para disminuir la incidencia delictiva y planteamiento de nuevas estrategias, resultando beneficiados 27,182 habitantes.

Se realizó 4 talleres de autoempleo en coordinación con la Red Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), beneficiando 140 mujeres. De igual forma se efectuaron 21 reuniones en diversos sectores comunitarios, beneficiando a 286 comunidades representadas por sus delegados municipales con el propósito de impartir



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1976

pláticas en materia de prevención del delito, violencia de género y el protocolo de denuncias de personas desaparecidas o no localizadas.

1.1.2 Unidad Policial Municipal con Perspectiva de Género.

Como resultado del arduo trabajo realizado por esta Unidad, se ha brindado atención a 6,204 personas, en las diferentes actividades: Pláticas de equidad de género el Día Naranja, 5,094 personas atendidas; Canalizaciones al DIF municipal, 172 personas; Canalizaciones a la Dirección de atención a las mujeres, 276 personas; Canalizaciones al Juez Cívico, 62 personas. Así también, Canalización al Centro de Procuración de Justicia del Municipio: Atención brindadas da asesorías jurídicas y psicológicas, 483 personas atendidas; Carpetas de Investigación por violencia familiar, 117 personas atendidas.

Se llevó a cabo en el mes de enero por parte de esta unidad el POLIJUGUETON 2023, cuya finalidad fue recaudar juguetes, con los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y aportaciones voluntarias de la iniciativa privada, entregando así la cantidad de 1,200 juguetes a los niños de las colonias vulnerables y necesitadas.

1.1.3 Grupo de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Se le ha brindado el apoyo hasta la presente fecha a 50 personas que fueron reportadas por sus familiares como desaparecidos, realizando acciones de búsqueda y localización, del total de personas 13 son mujeres, 22 hombres y 15 niños, niñas y adolescentes, logrando localizar 41 personas sin ningún daño físico, generando 14 carpetas de investigación en la fiscalía general del Estado.

1.1.4 Profesionalización y Carrera Policial.

En cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Carrera Policial y Materia de Profesionalización, se realizaron acciones de capacitación y evaluación a la corporación policiaca, en las siguientes acciones. En capacitación: Llenado de Informe Policial Homologado, 100 elementos; Capacitación de Competencias de la función policial, 139 elementos; Formación inicial activo, 7 elementos; y, Formación inicial aspirante, 11 elementos. En Evaluación: Control de Confianza, 87 elementos; Desempeño, 87 elementos; Licencia Oficial Colectiva (LOC), 283 elementos; y, Competencias básicas de la función policial, 139 elementos. Haciendo un total de 257 elementos capacitados, y 596 elementos evaluados.

Derivado de las capacitaciones y evaluaciones, se obtuvo 366 certificaciones única policial a elementos de esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, logrando un 96% del estado de fuerza.

1.1.5 Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública y de Tránsito.

Es la encargada de salvaguardar la honorabilidad de los elementos que integran el cuerpo policial, por lo cual vela por el buen desempeño en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los policías. Por lo que se iniciaron 4 procedimientos disciplinarios a elementos que incurrieron en faltas graves a la disciplina en agravio de la sociedad y demerito de la buena imagen de la corporación, realizando las sesiones correspondientes para establecer las sanciones a la que se hacen acreedores. Teniendo los siguientes resultados: Sanciones Administrativas: Destitución, 4 elementos; Suspensión sin goce de sueldo, 4 elementos.

1.1.6 Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Este órgano colegiado, tienen como objetivo la preparación, competencia, capacidad y profesionalización de cada uno de los elementos, así como las convocatorias hasta el ingreso de nuevos elementos, para fortalecer se realizó las siguientes acciones: El proceso de validación de grados a 9 policías de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal que fueron autoridades desde la administración del ejercicio fiscal 2019, a quienes se les actualizo el grado que ostentan; Recategorización de 15 elementos de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal; Realización de 9 sesiones, de las cuales se regularizaron la conducta y la actuación policial.

1.1.7 Sistema de Video Vigilancia C2.



Como medida estratégica para disminuir el índice de inseguridad en la población del municipio, en la cabecera municipal se instalaron 75 cámaras de video vigilancia de las cuales 59 son tipo bala y 16 tipo domo (ptz), por un costo total de \$3,333,099.47, en 22 puntos de monitoreo inteligente, así mismo como apoyo técnico fue adquirido un generador de 7.7 KVA de combustión de gas, para garantizar la continuidad del servicio en caso de falla eléctrica, por un monto de \$139,654.13. De igual forma se realizó una infraestructura de fibra de 20.5 kilómetros para mantener la transmisión de las cámaras de video vigilancia; contribuyendo con la protección de transmisión vía radio se realizó el mantenimiento de la torre con un monto de \$701,158.20.

1.1.8 Colaboración con otras dependencias.

Con el objetivo de disminuir el índice delictivo del municipio y como parte de la estrategia nacional de seguridad pública: Se realizaron 3 despliegues de fuerza de tarea de la VII región militar para operar en el territorio del municipio de Huimanguillo, en coordinación con elementos del Ejército Mexicano, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y Policía Municipal; En coordinación con el Centro de Procuración de justicia se realizó 422 medidas cautelares de protección y providencias precautorias, beneficiando a mujeres, niñas y niños; Con el Juzgado Civil se ha brindado apoyo con seguridad en 2 juicios especial hipotecario, 1 al Tribunal Unitario Agrario, 2 especial de Desahucio, 6 lanzamientos, 2 exhortos por el delito de homicidio, 2 juicio de usucapión, y 1 en pericial de topografía; Participación en la Mesa de Coordinación Regional para la Construcción de Paz y Seguridad, asistiendo de manera permanente a 106 sesiones de la Regio no, 1, con sede en el municipio de Cárdenas, donde se tomaron importantes acuerdos para realizar acciones de disuasión delictiva en Coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, dando como resultado la disminución de hechos violentos en el municipio.

1.1.9 Disminución de la Incidencia Delictiva.

Como resultado de los despliegues operativos en los diferentes horarios se logró la disminución del 41% con respecto al año 2022 en los delitos de alto impacto: Delito: Homicidio doloso, 2022 cantidad 30, 2023 cantidad 28; Homicidio culposo, 2022 cantidad 20, 2023 cantidad 4; Secuestro, 2022 cantidad 3, 2023 cantidad 2; Extorsión. 2022 cantidad 3, 2023 cantidad 1; Robo con violencia, 2022 cantidad 3, 2023 cantidad 3; Robo de vehículo, 2022 cantidad 19, 2023 cantidad 10; Robo a casa habitación, 2022 cantidad 21, 2023 cantidad 16; Robo a negocio, 2022 cantidad 19, 2023 cantidad 11; Robo a transeúnte, 2022 cantidad 19, 2023 cantidad 13; Violación, 2022 cantidad 3, 2023 cantidad 2; Femicidio, 2022 cantidad 7, 2023 cantidad 1; Violencia familiar, 2022 cantidad 174, 2023 cantidad 133; Lesiones y amenazas, 2022 cantidad 63, 2023 cantidad 47.

Como parte de la prevención del delito y la reducción de la incidencia delictiva las puestas a disposición de personas como probables responsables de un hecho de carácter delictivo y de faltas administrativas, también redujeron, fomentando así la paz y el orden público. Puestos a disposición: Autoridad: Juez Calificador, 2022 cantidad 1,007, 2023 cantidad 849; FGE, 2022 cantidad 89, 2023 cantidad 74; FGR, 2022 cantidad 9, 2023 cantidad 16; AMPEA, 2022 cantidad 2, 2023 cantidad 2.

1.1.10 Parque Vehicular.

Con la finalidad de fortalecer la seguridad pública se adquirieron 4 unidades radio patrullas pick up, con una inversión de \$2,240,996.00, con las cuales se realizan recorridos aumentando la presencia policial en todo el territorio del municipio. Seguiremos brindando la seguridad y vigilancia las 24 horas, los 365 días del año, con el fin de que en nuestro Huimanguillo impere el orden y la paz pública que tanto anhelamos para el bienestar de nuestras familias.

1.1.11 Dotación de uniformes.

Se adquirieron uniformes tácticos, equipos de protección e instrumentos para fortalecer las capacidades operativas, mismos que se proporcionaron a un total de 487 entre los elementos que integran la Unidad de Reacción Inmediata, de comando y a los elementos que conforman la banda de guerra



1.1.11 Dotación de uniformes.

Se adquirieron uniformes tácticos, equipos de protección e instrumentos para fortalecer las capacidades operativas, mismos que se proporcionaron a un total de 487 entre los elementos que integran la Unidad de Reacción Inmediata, de comando y a los elementos que conforman la banda de guerra, de la siguiente manera: Uniformes Comando, 434 elementos beneficiados; Uniformes de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), 32 elementos beneficiados; y, Uniformes de Banda de Guerra, 21 elementos beneficiados.

1.2 Tránsito y Vialidad.

En protección de tránsito, tanto peatonal como vehicular, la presente administración se ha dado a la tarea de realizaciones tanto de cultura vial como de protección peatonal y vehicular; los trabajos en esta materia a la fecha del presente informe han sido: Apoyo permanente en escuelas donde el flujo vial es constante; Apoyo en diferentes eventos de desfile de escuelas o festejos religiosos organizados por la ciudadanía, así como a la rodada infantil de ciclistas; Impartición de cursos de educación vial a estudiantes y padres de familia de la escuela Telesecundaria Manual Armando Cuevas Glori, beneficiando a 240 estudiantes y 20 padres de familia; Se puso en marcha el Programa de Concientización, Movilidad y Vialidades Seguras en la que se beneficiaron aproximadamente 2,000 estudiantes de diversas escuelas; Como parte de las mismas actividades de concientización vial, se beneficiaron a 158 trabajadores de la empresa Wonderful Citrus y Frexport, mediante clases de educación vial, así como a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad; Con una inversión de 40,455.00, se llevó a cabo la semana de educación vial del 28 al 31 de marzo de 2023, realizándose las siguientes actividades: Capacitación de educación vial a 30 años niños y niñas de diversas escuelas primarias para la formación de los escuadrones viales, Capacitación a 25 conductores para obtener su licencia por primera vez, Desfile alusivo a la semana de educación vial, Distribución de volantes de concientización a conductores y peatones, Dotación de 15 cascos a motociclistas que se repartieron en la ciudad de Huimanguillo, Colocación de 10 lonas en las principales calles donde hay más vialidad de tránsito en la ciudad de Huimanguillo alusivas a la concientización de vialidad, Apoyo vial en accidentes de conductores de vehículos y motocicletas, Rehabilitación de señalamientos viales en diversos punto de la ciudad.

Como una medida preventiva precautoria y de cumplimiento del Reglamento de Tránsito, en lo que va del presente informe se han infraccionado económicamente a 387 conductores de vehículos y de motocicletas por un monto total de \$357,558.50; De este mismo modo se inició con los operativos del programa vialidades libres, limpias y seguras, en las que se concientizó a la ciudadanía en respetar el Reglamento de Tránsito; Se otorgaron 319 permisos de carga, descarga y bienes diversos por una recuperación de un monto total de \$2,692,035.85; Como medida de generar sinergia con la ciudadanía en materia de seguridad de tránsito y vialidad de vehículos y de peatones, se celebraron 39 convenios con distintas organizaciones educativas, civiles y de sociedad huimanguillense; Dentro de las actividades diarias de servicios a la ciudadana, la Dirección de Tránsito y Vialidad otorgó 215 cursos a conductores de automóviles y motocicletas para obtener por primera vez su licencia de conducir, beneficiando a 1,553 personas solicitantes, obteniendo un ingreso de \$191,108.00; En cuestión de accidentes durante el presente informe se registraron 143, en tanto que el año 2022 se registraron 136 en distintas modalidades:

Accidentes de Tránsito 2022-2023		
TIPO DE ACCIDENTE	2022	2023
	CANTIDAD	CANTIDAD
Automóvil-Automóvil	30	37
Automóvil-Objeto fijo	13	4
Automóvil-Motocicleta	46	73
Automóvil-Volcadura	1	1
Automóvil-Salida	1	0
Motocicleta-Motocicleta	22	10
Motocicleta-Volcadura	6	5



Motocicleta- Salida de camino	1	0
Motocicleta-Peaton	1	3
Motocicleta-Triciclo/Bicicleta	3	1
Tracto camión-Semi volcado	3	0
Automóvil-Peaton	1	1
Motocicleta-Objeto fijo	6	2
Camión de carga-Salida del camino	1	0
Automóvil-Ciclista	1	2
Tracto camión-Vehículo	0	3
Vehículo-Incendiado	0	1

1.3 Protección Civil

1.3.1 Incidentes antrópicos.

Durante mi administración nos hemos dado a la tarea de dar protección y auxilio a la población de nuestro municipio que ha sufrido fenómenos hidrometeorológicos y de origen antrópico, los cuales se detallan a continuación:

Auxilio a la población ante contingencias sufridas en el 2023	
CONCEPTO	CANTIDADES
ABASTECIMIENTO A GUARDIA NACIONAL	21
ABASTECIMIENTO ACADEMIA	1
ABASTECIMIENTO AGUA CENTRAL	14
ABASTECIMIENTO AGUA FISCALIA	2
ABASTECIMIENTO BIBLIOTECA	5
ABASTECIMIENTO CENTRO DE SALUD	1
ABASTECIMIENTO ESTANCIA ADULTO MAYOR	44
ABASTECIMIENTO PANTEON NUEVO	5
ABASTECIMIENTO POR PREVIA SOLICITUD FORANEOS	46
ABASTECIMIENTO CASETA CONVIVENCIA.	9
ABASTECIMIENTO UBR	13
ABASTECIMIENTO UNETE	6
ABASTECIMIENTO VELATORIO MPAL	7
ACCIDENTE VEHICULO 2 RUEDAS	196
AHOGADOS	1
APOYOS CON AGUA A OBRAS PUBLICAS	9
ASISTENCIA EVENTOS DE CARNAVAL	2
ATENCION A RIESGO ELECTRICO	7
ATENCION A VEHICULOS DE TRANSPORTE	2
ATENCION DE SISMO	3
ATENCIONES A REPORTE FUGA DE HIDROCARBURO	16
CHOQUE O VOLCADURAS DE VEHICULOS DE CARGA	21
CLINICO	254
COBERTURA DE EVENTOS	119



DERRAMES DE HIDROCARBURO	4
EJAMBRE DE ABEJAS	47
EVENTOS DIF	2
FALSA ALARMA	150
FUGAS DE GAS L. P.	13
HERIDO POR ARMA DE FUEGO	18
INCENDIO CASA HABITACION	17
INCENDIOS POR VANDALISMO.	1
INCENDIO DE PASTIZAL	196
INCENDIO DE BASURERO	18
INCENDIO DE VEHÍCULOS	27
INCENDIO EN LA SIERRA (MALPASITO, EJ. CANDELARIA, LAS FLORES VILLA GUADALUPE)	6
INCENDIO POR CORTO CIRCUITO	21
INTOXICADO	11
NEBULIZACIÓN A ESPACIOS CERRADOS	1
REUBICACIÓN/REPORTE DE CANINOS	4
RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS	1
REUBICACIÓN/REPORTE DE MAMIFERO	2
REUBICACIÓN/REPORTE DE REPTIL	12
REPORTES DIVERSOS DE LA CIUDADANÍA A P. C.	20
REUBICACIÓN DE SEMOVIENTES/EQUINOS	2
RIEGO DE ÁREAS VERDES	3
SIN SIGNOS VITALES	42
TALA DE ARBOLES	20
TRASLADO FORÁNEO	210
TRASLADO LOCAL	26
EMERGENCIA GINECO OBSTÉTRICA	5
CÓDIGO MORADO.	4
TRAUMA	620
VALORACIÓN PERSONAS MIGRANTES	51
VEHÍCULO 4 RUEDAS	94
VERIFICACIÓN DE CARCAMOS	25
AFECTACIÓN POR INUNDACIÓN.	2,765
AFECTACIÓN POR LLUVIAS.	18

1.3.2 Actividades diversas de fortalecimiento en protección civil.

Se brindaron 33 cursos de capacitación en materia de protección civil, en diferentes comunidades del municipio y al personal de protección. Por parte de la Empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), dono a este Ayuntamiento equipo que son de suma utilidad para las actividades de protección civil, dicha donación consistió en lo siguiente: Una pipa marca International, con capacidad de 12,000 litros; Una ambulancia marca Peugeot, con carro camilla y material de inmovilización para pacientes; Entrega de uniformes a 30 elementos que conforman las brigadas de protección civil en el Ayuntamiento, dicha dotación consistió en : overol, impermeables, parte botas, camisola color blanco, pantalón color caqui, mochila táctica, lámpara chaleco antirreflejante, cinturón táctico y gorra.

1.3.3 Inundaciones por el frente frio No. 8

El paso del frente frio No. 8 que se originó el 30 del mes de octubre de 2023, inundó a 19 comunidades de nuestro municipio, por lo que nos dimos a la tarea de auxiliar de manera inmediata a la población afectada por este fenómeno hidrometeorológico al donar los siguientes bienes: 285 despensas; 20 paquetes con 10



láminas de zintro alum, sumando un total de 200 piezas de láminas entregadas. Dicho fenómeno hidrometeorológico dañó 928 viviendas afectando a un total de 2,765 personas, los cuales se describen a continuación:

Modalidad de afectación en las casas										
FORMATO DE CONTINGENCIA INTERNO 2023										
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION		MUNICIPIO: HUIMANGUILLO								
02/11/2023		AFECTADOS							TIPO DE AFECTACION	ACTIVIDAD REALIZADA
NO	LOCALIDAD	ANEGADAS	VIVENDAS INUNDADAS	VIVENDAS	FAMILIA	PERSONAS	ESCUELAS	CENTRO DE SALUD		
1	EJIDO EL PARAISO	40	-	40	40	200	-	-	ANEGADAS POR RÍO TONALÁ	INVITACIÓN ALBERGUE
2	COL. VENCEDORA	20	-	20	20	60	-	-	ANEGADA	-
3	AQUILES SERDÁN 1RA	-	65	65	65	200	1	-	ANEGACION E INUNDACION	INVITACIÓN ALBERGUE
4	LA VENTA	200	10	210	200	500	-	-	ANEGADA E INUNDACION	INVITACIÓN ALBERGUE
5	AZUCENITA	-	-	30	30	80	-	-	INUNDACIÓN	INVITACIÓN ALBERGUE
6	BLASILLO	-	75	75	87	328	-	-	INUNDACIÓN	-
7	TEMLADERA	-	25	25	25	40	-	-	INUNDACIÓN	-
8	EJ .LA CEIBA 1.SEC	-	126	126	126	426	-	-	INUNDACIÓN	RÍO TONALÁ
9	PEJELAGARTERO 1RA SECC. (PLATAFORMA)	-	27	27	35	75	-	-	INUNDACIÓN	-
10	RUIZ CORTÍNEZ	-	40	40	55	120	-	-	INUNDACIÓN	-
11	LA CEIBA 2DA SECTOR OGARRIO	-	60	60	60	250	-	-	INUNDACIÓN	-
12	EJIDO TRUJILLO GURRÍA	-	15	15	15	38	-	-	INUNDACIÓN	RÍO TONALÁ
13	ERNESTO AGUIRRE	-	20	20	20	60	-	-	INUNDACIÓN	-
14	EL CHAPO	-	15	15	15	35	-	-	INUNDACIÓN	-
15	COL.BENITO JUÁREZ 1RA	-	20	20	20	48	-	-	INUNDACIÓN	-
16	COL.BENITO JUÁREZ 2DA	-	20	20	20	45	-	-	INUNDACIÓN	-
17	POBLADO C-25	30	-	30	30	60	-	-	-	-
18	POBLADO C-26	50	-	50	50	120	-	-	ANEGADA	-
19	EJIDO NUEVA ESPERANZA	-	40	40	40	80	-	-	ANEGADA	-
TOTALES		340	558	928	953	2,765	1	0		

2. HUIMANGUILLO, DESARROLLO TERRITORIAL, RESILIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES.

2.1 Recolección de residuos sólidos urbanos.

En cumplimiento al artículo 84 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que a la letra dice "Prestar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido, recolección y traslado a los sitios de destinos autorizados, de los residuos sólidos urbanos, que se generen en los centros de población que se ubiquen dentro de la jurisdicción territorial municipal..." La presente administración se ha dado a la tarea de recolectar y trasladar los sólidos urbanos en el relleno sanitario que para el efecto tiene el municipio.



Para recolección de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), en mi administración lo hace con 8 camiones recolectores y 2 camionetas de tres toneladas; las actividades de recolección de los residuos sólidos urbanos se realizan mediante las siguientes modalidades:

Para recolección de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), en mi administración lo hace con 8 camiones recolectores y 2 camionetas de tres toneladas; las actividades de recolección de los residuos sólidos urbanos se realizan, mediante las siguientes modalidades, 5 rutas de recolección: 5 rutas de recolección de RSU en el turno matutino para la Ciudad de Huimanguillo; 1 ruta de recolección de RSU en el turno matutino en Ciudad la Venta; 1 turno de recolección de RSU en Villa Estación Chontalpa; En turno matutino y vespertino con el que se atiende de lunes a viernes a 39 localidades, como se describe a continuación:

RUTA	DÍAS	LOCALIDADES DE RECORRIDO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS FORÁNEO
1	Lunes	Col. Las Galaxias
2		Sector Ada Isabel
3		Sector El Rosario
4		Col. Alfa Y Omega
5		R/A. Rio Seco y Montaña 1ra. Secc.
6		R/A. Rio Seco y Montaña 2da. Secc.
7		Poblado C-32
8		Poblado C-41
9	Martes	Poblado C-26
10		R/A. Rio Seco y Montaña 3ra. Secc. El Chinal.
11		Poblado C.31
12		Poblado C-40
13	Miércoles	Poblado C-34
14		Poblado Mezcalapa
15		Ej. Caobanal 1ra Secc.
16		Ej. Ostitán
17		La Tigrera
18		Los Tamarindos
19		Poblado Mecatepec
20		Poblado Tecominoacán.
21	Jueves	R/A. El Desecho 1ra Secc.
22		Col. El Dorado
23		R/A. Los Naranjos 2da Secc.
24		Toda La Orilla De La Carretera Federal De Campechito A La Entrada Del Periférico.
25		R/A. Rio Seco y Montaña 2da. Secc.
26		Ej. Genaro Vázquez Rojas
27		Col. Lázaro Cárdenas
28		Ej. Abejonal
29		Col. Los Pinos
30		Col. Arboledas
31		Poblado La Luz
32		MR/A Tierra Nueva 2da Secc.
33		JR/A. Libertad
34	Viernes	Poblado Ocuapan
35		R/A. Villa Flores 1ra Secc.
36		Ej. San Manuel Tenerife
37		Villa San Manuel
38		Ej. Pedro C. Colorado,



Así mismo, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los recolectores de Residuos Sólidos Urbanos, con un monto de \$641,080.11.

2.2 Alumbrado público.

Con el objeto de reducir el índice delictivo y de brindar más seguridad a la población, nos dimos a la tarea de dar mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias instaladas en distintos puntos de la cabecera municipal, así como de las localidades que conforman el territorio del municipio. El mantenimiento preventivo y correctivo consistió en la atención a las demandas ciudadanas, en algunos casos se sustituyó la luminaria, cambio de balastos, fotoceldas o limpieza de sulfato en las líneas de alumbrado, rehabilitando 5,547 luminarias en diversas localidades del municipio.

2.3 Bacheo.

Con el fin de anticiparse a los fenómenos hidrometeorológicos por efecto del cambio climático, nos dimos a la tarea de realizar actividades de elaboración de tapas para pozo de visita corte, renovación y colocación de tapas de pozo de visita en diferentes calles de la cabecera municipal y de las villas. En lo referente a bacheo, este servicio se ha realizado en diferentes puntos de la ciudad y de las villas, hasta el mes de junio se han realizado las siguientes actividades: 743.20 m² de bacheo con concreto hidráulico; 2,211.61 m² de bacheo con mezcla asfáltica.

2.4 Desazolve de pozos sanitarios.

Con objeto de evitar inundaciones, nos dimos a la tarea de desazolvar los pozos sanitarios con el Camión-Vactor, en diferentes localidades urbanas de nuestro municipio, logrando desazolvar en lo que va del presente informe a 887 pozos sanitarios, en donde se limpió y succionó a través de manguero un total de 93,351 metros lineales. En cuanto a desazolve manual se atendieron: 615 bocas de tormenta; limpieza y desazolve a 681 registros sanitarios; limpieza y desazolve de 34 fosas sépticas.

2.5 Limpieza de drenes pluviales y calles.

En cuanto a limpieza de drenes pluviales y calles, se realizaron las siguientes acciones: 372,810 metros lineales de barrido y limpieza de calles; 8,690 metros lineales de limpieza de drenes pluviales. Generando por estos dos conceptos, un total de 113 toneladas diarias de basura.

2.6 Jardinería.

En relación con la imagen de la ciudad de Huimanguillo, villas, poblados y rancherías, se les dio mantenimiento a la jardinería y poda de árboles, que son parte fundamental de la imagen urbana, en este rubro se ejecutaron las siguientes actividades: Se podaron 1,437 árboles; Se podó un total de 84,400 m² de césped; Se podó un total de 10,260 metros lineales de Ipsoras; En poda de maleza en avenidas y calles se logró podar un total de 43,800 m².

2.7 Rastreo y cuneteo de caminos.



En desorille, rastreo y cuneteo de caminos, en zonas rurales y semirurales, realizamos 156 km en diversas comunidades del municipio

3. HUIMANGUILLO, DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUYENTE.

3.1 DIF Municipal.

Las labores altruistas que se realizan en la presente administración a través del órgano Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF Municipal), institución dirigida por su presidenta, mi esposa la Señora Cira del Carmen Cadenas Ordoñez, a quien públicamente le agradezco su valiosa participación en beneficio de las familias huimanguillenses. Las labores que en el presente año ha realizados el DIF Municipal, entre otras destacan:

3.1.1 Festejos especiales

a) Día de Reyes.

Con un monto de \$2,806,678.00, se conmemoró el día de reyes, en donde los niños y niñas junto con sus familias, disfrutando de juegos de un show en vico; se les regalo juguetes, chicharrones, esquites, refrescos, nieves; este tipo de eventos se realizaron en el parque central de la Ciudad de Huimanguillo, Ciudad la Venta, así como en la Villa Estación Chontalpa.

b) Día de la niña y el niño.

Con un monto de \$1,572,757.00, en el parque central de la Ciudad de Huimanguillo, se celebró el día del niño y la niña, disfrutando de juegos inflables, un show en vivo, donde también se les obsequió juguetes, también toris y bolis. Así mismo, en diversos planteles educativos de nivel primaria en donde niñas y niños se les obsequió dulceros.

c) Día de las madres.

Con una inversión de \$4,555,713.24, se celebró el día de las madres, en dicha celebración disfrutaron un show en vico, así como la rifa de enseres domésticos que consistió entre refrigeradores, lavadoras, estufas, pantallas de tv, minisplits, hornos de microondas, bocina y licuadoras, así como regalos que consistió en sandalias y palanganas.

3.1.2 Apoyo en especie y en servicios.

Con una inversión de \$1,035,678.16, se llevó la entrega de los siguientes bienes: 435 sillas de ruedas; 2,868 paquetes de pañales.

En coordinación con la Beneficencia Pública del Estado y el DIF municipal, se benefició a la población Huimanguillense en los siguientes apoyos: 131 sillas de baño; 45 sillas PCI; 49 sillas PCA; 67 bastones; 43 andaderas; 987 lentes graduados; 198 aparatos auditivos; 104 credenciales de discapacidad; 48 cirugías de cataratas; así como, 21 muletas.

En apoyo al combate de la pobreza alimentara de las familias de nuestro municipio, con una inversión de \$670,688,000.00, se adquirieron 1,600 despensas, con estas acciones beneficiamos a 400 familias.

3.1.3 Jornada de salud mental.

En la escuela secundaria "Carlos Pellicer Cámara" del poblado C-41, con la participación de 78 alumnos, se llevó a cabo la Jornada de Salud Mental, impartándose diferentes temas por las siguientes áreas: SIPINNA, Violencia en el noviazgo; PANNAR, Autoestima y superación personal; SEGURIDAD PUBLICA, Delito Cibernético; JURISDICCION SANITARIA NO. 8, Prevención del suicidio.

3.1.4 Centro de Atención Infantil DIF (CAI-DIF)

Como un apoyo a los padres que trabajan, durante mi administración se dió atención a sus hijos en el Centro de Atención Infantil. En dicho centro actualmente tiene una matrícula de 204 niños, distribuidos en las siguientes modalidades: Maternal: 16 lactantes en primer año, y 23 lactantes en segundo año; Prescolar: 48



niños en primer año, 62 niños en segundo año, y 55 niños en tercer año. En el mes de julio se llevó a cabo un campamento con alumnos de tercer año de preescolar.

3.1.5 PANNAR-SIPINNA.

En cumplimiento al Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo, así como del protocolo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se instrumentaron las siguientes actividades: Se han impartido pláticas en 28 instituciones educativas de diferentes niveles, teniendo un alcance de 1,456 niñas, niños y adolescentes.

SIPINNA Y PAMAR platicas impartidas 2023				
TEMAS	ESCUELA	COMUNIDAD	ALUMNOS	PERSONAS
Tratémonos bien	Esc. Prim. Fernando Aguirre Colorado	R/a. El Desecho 1ra secc	40	-
	Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano	R/a Villa Flores 1ra secc	135	-
Derechos Humanos	EMSAD No. 6	R/a Huapacal 1ra secc	30	-
	CBTA No. 267	R/a Caobanal 1ra secc	70	-
Buscando nuestros recuerdos	Esc. Sec. Marcelino García Junco	Centro	40	-
Matrogimnasia	Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano	R/a Villa Flores 1ra secc	60	-
Violencia en el noviazgo	Esc. Sec. Carlos Pellicer Cámara	Poblado C-41	80	-
	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta	Ciudad la Venta	50	-
	EMSAD No. 5	Poblado Fco. Rueda	50	-
	EMSAD No. 6	R/a Huapacal 1ra secc	30	-
	Esc. Sec. El pensador mexicano	Poblado Ocuapan	75	-
Acoso Escolar	Esc. Sec. Estatal Carlos A. Madrazo	Poblado C-41	64	-
	EMSAD No. 5	Poblado Fco. Rueda	25	-
	EMSAD No. 6	Ej. Huapacal 1ra secc	50	-
Prevención de Embarazo	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad La Venta	Ciudad la Venta	200	-
Autoestima, Motivación y Superación Personal	Telesecundaria Manuel Armando Cuevas Glori	Ej. Monte de Oro 1ra secc	200	-
	Telesecundaria Manuel Armando Cuevas Glori	Ej. Monte de Oro 1ra secc	75	-
	CBTA. No. 267	R/a Caobanal 1ra secc	70	-
Una buena convivencia laboral			-	10
Instruyendo por medio de la comunicación (guiando a nuestros hijos)	Escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano	R/a, Villa las Flores 1ra secc.	-	10
Educación y seguridad vial	Delegación municipal	R/a Libertad	-	30
Primeros auxilios básico	Delegación municipal	R/a Libertad	-	22



Métodos de Planificación Familiar	Delegación municipal	R/a Libertad	-	20
Activación física	Delegación municipal	R/a Libertad	-	20
Prevención del suicidio	Escuela primaria Manuel Altamirano	R/a Villa Flores	75	-
Violencia en el noviazgo	COBATAB Plantel 31	Poblado C-41	180	-
TOTAL			1,456	-

3.1.6 Unidad Especial de Terapia y Estimulación (UNETE)

En cuanto a los servicios de terapia y estimulación, durante la presente administración en lo relativo al año en que se informa, se han atendido a niños y niñas en diferentes terapias según su discapacidad:

Terapias impartidas durante el 2023	
Terapia de lenguaje	639
Terapia física	458
Terapia cognitiva	771
Terapia de psicología	377
Entrevistas	46

3.1.7 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

La UBR ha realizado 7,808 diagnósticos y servicios en los siguientes aspectos:

Diagnósticos y servicios.	
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	
LA UBR HA REALIZADO 9 598 DIAGNÓSTICOS Y SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:	
SERVICIO	CANTIDAD
Termoterapia	2,979
Electroterapia	2,210
Mecanoterapia	2,113
Hidroterapia	22
Valoraciones	203
Ingresos	183
Reingresos	36
Terapias condonadas	13
Altas por recuperación	49

3.1.8 Academia DIF

El DIF municipal a través de la academia ha brindado capacitación para el trabajo a 36 personas en los talleres de: corte y confección y en cultura de belleza. Los alumnos de estos talleres han brindado los siguientes servicios:

A) BELLEZA	
SERVICIO	CANTIDAD
Corte de cabello	386
Aplicación de pestañas	226



Peinado y maquillaje	117
Pedicura y manicura	95
Planchado, depilado, ceja y rizado de pestañas.	54
Aplicación de rayitos	80
Uñas	12
Maquillaje de fantasía	4

B) CORTES Y CONFECCIONES	
SERVICIO	CANTIDAD
Elaboración de trajes	120
Elaboración de bandas	22
Costura diversa	71
Prendas y bordados	15

3.1.9 Procuraduría de la Familia y Defensa (PROFADE)

La PROFADE atendió a 7,398 personas en las siguientes actividades.

Servicios otorgados por PROFADE 2023	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ASESORÍAS JURÍDICAS	812
CITATORIOS PRIMEROS	387
CITATORIOS SEGUNDOS	43
COMPARECENCIAS	112
CONSTANCIAS PARA BECAS	30
CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES	18
ACTA DE CUIDADO, REGUARDO, PROTECCION Y COBIJO	12
CONVENIOS	75
VISITAS DOMICILIARIAS (TRABAJO SOCIAL)	306
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS (TRABAJO SOCIAL)	280
VISITAS VECINALES (TRABAJO SOCIAL)	310
TRABAJO SOCIAL ENVIADO A JUZGADOS	156
TRABAJO SOCIAL ENVIADO A FISCALIA	33
ASESORÍA PSICOLÓGICA	258
VALORACIÓN PSICOLÓGICA	160
INTEGRACIÓN DE VALORACIONES	87
CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA CON PSICOLOGO	159
ASIGNACION DE FECHAS PARA VALORACIONES PSICOLOGICAS A JUZGADOS CIVILES	152
ESCUCHA DE MENORES PSICOLOGO	86
AUDIENCIA ANTE JUZGADOS CIVILES (PROCURADORA)	779
NOTIFICACIONES ANTE JUZGADOS CIVILES	2332
ESCUCHA DE MENORES PROCURADORA ANTE JUZGADOS CIVILES	95



JUNTA DE PADRES ANTE JUZGADOS CIVILES	180
JUNTA DE HEREDEROS ANTE JUZGADOS CIVILES	14
TOMA DE PROTESTA COMO REPRESENTANTE DE MENORES ANTE JUZGADOS CIVILES	21
NOTIFICACIONES ANTE FISCALÍA	130
AUDIENCIA EN JUICIOS ORALES	48
RESGUARDOS TEMPORALES Y ENTREGAS DE PERSONAS MENORES	22
RESGUARDO TEMPORALES DE PERSONAS ADULTAS	12

3.2 Atención a las mujeres.

Durante la presente administración, una de las prioridades es generar una cultura que dé equidad y género dentro de la población y en especial el respeto y la no violencia de la mujer Huimanguillense. Para lograr lo anterior, el gobierno municipal a través de la Dirección de Atención a las Mujeres, ha emprendido acciones de empoderamiento de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos humanos, en este sentido, se brindó servicios a la población mediante la implementación de acciones enfocadas a favorecer las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de las mujeres, en un proceso progresivo de empoderamiento individual y colectivo, a fin de promover el ejercicio pleno de sus derechos humanos y de su ciudadanía en el municipio.

3.2.1 Acciones de empoderamiento de equidad de género.

Las acciones para la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres al periodo, se realizaron 1,988 acciones de promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de la Mujeres, resultando beneficiadas 6,900 personas (4,670 mujeres y 2,230 hombres). Estas acciones tuvieron lugar en las instalaciones de la Dirección de Atención a las Mujeres, así como en espacios públicos, tales como el parque central, plaza del taco, auditorio de la casa de la cultura, jardín de niños, así como, escuelas de niveles básico, medio superior y superior de la zona urbana y rural, así también, comunidades rurales; dichas acciones colectivas consistieron en: Asesorías Jurídicas y Psicológicas; Pláticas; Jornadas Jurídicas; Talleres; Brigadas de Difusión e Informativas; Conferencias; Eventos; y, Cursos.

3.2.2 Asesorías Jurídicas.

En el periodo que comprende el presente informe, se impartieron 991 asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos en los siguientes rubros:

Otorgamiento de Asesorías 2023	
Canalización para iniciar carpeta de investigación por violencia familiar	778
Asesorías diversas, relacionadas con temas de género y equidad	103
Divorcios	40
Guardia y Custodia	18
Pensión Alimenticia	44
Asentamiento extemporáneo	2
Rectificación de acta de nacimiento	4
Nulidad de acta de nacimiento	2
TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA	991



3.2.3 Asesorías Psicológicas.

En asesorías psicológicas se atendieron a 493 personas en distintas modalidades, de las cuales del total de personas atendidas 328 son mujeres y 165 son hombres:

Asesorías Psicológicas en distintas modalidades 2023			
	TIPOS DE VIOLENCIA	NUMERO USUARIAS/USUARIOS	PORCENTAJE USUARIAS/USUARIOS
PSICOLOGÍA POBLACIÓN BENEFICIADA: 493 MUJERES: 328 HOMBRES: 165	Física	108	22%
	Psicológica	212	43%
	Sexual	35	7%
	Patrimonial	44	9%
	Económica	94	19%
	TOTAL	493	100%

El conjunto de acciones relacionadas con la atención jurídica y psicológica que se brindaron en el año 2023, se han beneficiado a 1,484 personas, de las cuales 1,319 fueron mujeres y 165 hombre.

3.2.4 Trabajos de empoderamiento de equidad de género.

Se realizaron 10 jornadas jurídicas en diferentes puntos de la ciudad y comunidades, que permitieron dar asesorías jurídicas a 55 usuarias/os. En coordinación con el área de perspectiva de género de la Dirección de Seguridad Pública, se realizaron 252 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia para la búsqueda de sus objetos y documentos personales y/o para imponer su denuncia ante la fiscalía. Se impartieron 3 cursos taller de informática básica, en la que participaron 37 mujeres, así como un curso taller de soldadura artesanal en la que participaron 15 usuarias, y 39 usuarias que participaron en el curso taller Di Globos; está en ejecución el curso de automaquillaje, con una población estimada de 40 usuarias, haciendo un total de 131 mujeres beneficiadas. Se registraron a 30 mujeres usuarias al programa BANMUJER, el cual tiene como objetivo promover y contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante el acceso de financiamiento, para atender la demanda de mejores condiciones de vida a través del otorgamiento de líneas de crédito personales. Se conformaron 42 grupos de mujeres constructoras de la paz MUCPAZ, cada grupo con 10 integrantes, en la que solo recibieron capacitación 182 mujeres, en relación a la prevención de la violencia, para así fomentar la creación de entornos libres de violencia, los derechos humanos, una cultura de paz y garantizar la igualdad de género. El 8 de marzo se llevó la conmemoración del día internacional de la mujer, en la que tuvimos una participación de 1,121 personas, de las cuales 681 recibieron pláticas de prevención de la violencia, y una conferencia y obra de teatro que se realizó en la casa de la cultura con una asistencia de 440 personas. Se realizó la capacitación a 36 microempresarios del protocolo de operación contra el acoso y la violencia sexual en las calles "Banquetas Moradas". Se capacito a 40 concesionarios de servicio de transporte público, a fin de mejorar la seguridad y el servicio prestado a la comunidad con equidad de género y libre de violencia. Para fomentar y favorecer la salud mental de las mujeres como un derecho humano, se fomentó el cuidado de la salud en vinculación con la jurisdicción sanitaria, con temas relacionados a la prevención del cáncer de mama, prevención del embarazo en niñas y adolescentes; aunado a esto se integraron estrategias de difusión a través de brigadas por parte del área de cultura, difusión y la participación del Centro de Desarrollo de las Mujeres del Instituto Estatal de las Mujeres, el total de la población beneficiada fue de 1,133, de las cuales 744 son mujeres y 389 hombres.

Sin lugar a dudas la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes, es primordial, en este sentido se llevó a cabo 168 pláticas a centros educativos desde el nivel preescolar, primaria, secundaria, educación media y superior; la población beneficiada fue de 2,436, de los cuales 1,577 son mujeres y 859 hombres. En cuanto a las pláticas expresadas en párrafos anteriores, se realizaron 83 pláticas con diferentes temas que se impartieron en distintas comunidades de nuestro municipio, beneficiando a una población de 4,948 personas, donde 3,230 son mujeres y 1,718 son hombre, como se describe a continuación:

Pláticas realizadas de equidad y género 2023				
TEMA	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Sexismo Lingüístico	Cabildo, H. Ayuntamiento Huimanguillo	5	3	8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



Violencia Comunitaria	Cabildo, H. Ayuntamiento Huimanguillo	2	6	8
Sororidad y Redes Comunitarias	Cabildo, H. Ayuntamiento Huimanguillo	7	1	8
Prevención del embarazo en adolescentes	Casa de la Cultura. Huimanguillo	29	24	53
Capacitación del protocolo de operación contra el acoso y la violencia sexual en las calles "Banquetas Moradas"	Casa de la Cultura. Huimanguillo	19	17	36
Acoso y hostigamiento sexual	Casa de la Cultura. Huimanguillo	19	13	32
Plática con autoridades escolares del municipio, relacionadas con la prevención del embarazo	Casa de la Cultura. Huimanguillo	42	33	75
Violencia digital y mediática	Centro escolar Justo Sierra Méndez	21	3	24
Empoderamiento y Tipos de Violencia	COBATAB 07	64	36	100
Sororidad y redes comunitarias	COBATAB 07	16	8	24
Lenguaje incluyente y no sexista	COBATAB 07	6	10	16
Tipos de violencia	COBATAB 07	11	10	21
Empoderamiento económico de la mujer	Colonia, Frutal	9	0	9
Violencia de género	Colonia Ada Isabel. Huimanguillo	9	9	18
Expresarte en Globos	CONALEP 099 Huimanguillo.	14	0	14
Expresarte en Globos	Plaza del Taco. Huimanguillo.	39	0	39
Taller de globos	CONALEP 099 Huimanguillo.	12	0	12
Taller "expresate con globos"	CONALEP 099 Huimanguillo.	19	0	19
Corresponsabilidad familiar	CONALEP 099 Huimanguillo.	8	8	16
Taller autoestima	CONALEP 099 Huimanguillo.	42	0	42
Curso taller de soldadura artesanal, para mujeres	CONALEP 099 Huimanguillo.	15	0	15
Mujeres de Hierro	CONALEP 099 Huimanguillo.	15	0	15
Mujer autosuficiente	CONALEP 099 Huimanguillo.	15	0	15
Ciclo de la violencia	Ejido Huimanguillo	6	0	6
Crianza Positiva	Esc. Primaria Eduardo Zamudio Delgado	7	1	8
Violencia de género	Esc. Primaria Eduardo Zamudio Delgado	21	18	39
Sexting	Esc. Primaria Eduardo Zamudio Delgado	27	13	40
Prevención del Embarazo	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	17	2	19
Prevención del Embarazo	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	39	37	76
Violencia Familiar	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	45	75	120
Violencia de género	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	63	42	105
Cyberbulling	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	82	59	141



Sexting	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	40	27	67
Derechos sexuales y reproductivos	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	10	14	24
Embarazo adolescente con factores de riesgo	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	14	17	31
Estereotipos de género	Esc. Sec. Federal Tomás Garrido Canabal.	24	8	32
Prevención del Embarazo	Esc. Sec. Técnica #18.	94	85	179
Violencia en el Noviazgo	Esc. Sec. Técnica #18.	46	26	72
Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Esc. Primaria, Don Venustiano Carranza	24	10	34
	Tv. Sec. Vicente Guerrero	5	3	8
Violencia de género	Tv. Sec. Vicente Guerrero	5	3	8
Ley Olimpia	Tv. Sec. Manuel Campos	13	11	24

Pláticas realizadas de equidad y género 2023

TEMA	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Inteligencia Emocional.	Jardín De Niños Isabel Diaz De Bartlett.	71	13	84
Sororidad. Redes Sociales.	Jardín De Niños Ramon Mendoza Herrera	60	1	61
Capacitación abogados municipales	Huimanguillo. Centro	20	18	38
Depresión	Huimanguillo. Centro	23	24	47
Sororidad y redes sociales	Huimanguillo. Centro	1	4	5
Depresión	Huimanguillo. Centro	15	13	28
Depresión	Huimanguillo. Centro	19	20	39
Compañerismo	Huimanguillo. Centro	11	0	11
Sororidad y redes sociales	Huimanguillo. Centro	34	0	34
Master class de cross ball fit	Huimanguillo. Centro	94	1	95
Claves para convertir en una mujer fuerte.	Huimanguillo. Centro	350	90	440
Identifica la violencia	Huimanguillo. Centro	24	32	56
Tipos de violencia	Huimanguillo. Centro	8	0	8
Uso Del Condón	Huimanguillo. Centro	42	52	94
Uso Del Condón	Huimanguillo. Centro	2	6	8
Prueba De VIH	Huimanguillo. Centro	102	96	198
Identifica La Violencia	Huimanguillo. Centro	47	46	93
Agresor	Huimanguillo. Centro	9	7	16
Estereotipos de Género	Huimanguillo. Centro	299	295	594
Nuevas Masculinidades	Huimanguillo. Centro	55	41	96
Derechos Sexuales y Reproductivos	Huimanguillo. Centro	36	30	66



La autoestima	Huimanguillo. Centro	17	3	20
Prevención de cáncer de mama	Parque central de Huimanguillo,	70	10	80
Activación física Master Class De Cross Ball Fit	Parque central de Huimanguillo,	95	0	95
Encendido de luces color rosa Platica prevención del cáncer de mama	Parque central de Huimanguillo.	125	0	125
Tipos de violencia	Poblado C-41	134	27	161
Tipos de violencia	Poblado C-41.	27	41	68
Beneficios del Empoderamiento	Poblado C-40.	24	8	32
Empoderamiento Económico De La Mujer	Poblado La Luz	16	0	16
Tipos de Violencia	R/a. Caobanal 1ª.Sec.	59	64	123
Tipos de violencia	R/a. Los naranjos 3ª. Sección	41	1	42
Violencia en el ámbito educativo	R/a.Caobanal 1ª.sec.	75	81	156
Perspectiva de género	R/a. Villaflores 2ª Sección	16	0	16
Derechos humanos de las mujeres	R/a. Libertad	12	0	12
Violencia familiar	R/a. Cuatro Caminos	16	0	16
Nuevas masculinidades	Unión De Taxistas. Av. Adelfo Cadena S/N.	9	31	40
Curso Informática Básica	Universidad Tecnológica, CampusHuimanguillo	37	0	37
Violencia comunitaria	Villa Benito Juárez	11	13	24
Plan de seguridad contra la vio+40:45lencia	Villa San Manuel Tenerife	21	0	21
TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA		3,142	1,697	4839

3.3 Atención Ciudadana.

Con un gobierno de puertas abiertas, la Dirección de Atención Ciudadana, se ha dado a la tarea de recibir y atender las solicitudes de la ciudadanía de Huimanguillo, por lo que a la fecha se han recibido 1,456 solicitudes, que fueron canalizadas para su atención a las distintas dependencias de la administración pública municipal y en algunos casos a las dependencias de la administración pública municipal y en algunos casos a las dependencias de la Administración pública del Gobierno del Estado de Tabasco o del Gobierno Federal.

En otro orden de actividades se ha atendido a la ciudadanía en los siguientes aspectos: Dotación de 126 transformadores subsidiados al 50% para abastecer la insuficiencia eléctrica que tienen las familias de escasos recursos económicos, invirtiendo un monto de \$4,650,000.00; Dotación de 325 despensas fúnebres a familias de escasos recursos económicos por fallecimiento de un familiar, monto invertido de \$213,245.50; Con un monto de \$366,977.60, se donaron 179 ataúdes a familiar de escasos recursos económicos por el fallecimiento de un familiar, por un monto de \$393,800.00; Apoyo económico por un monto de \$2,272,550.00, beneficiando a 851 personas entre deportistas, personas dedicadas a actividades culturales o de ayuda extraordinaria, así como a personas vulnerables de escasos recursos económicos; Con la inversión de \$12,051,323.52 se suministró 3,200 paquetes de láminas de zinc alum de 3.05 metros subsidiados al 50%



de su valor, para mejoramiento de vivienda, beneficiando a 1,500 familias de escasos recursos económicos; Con el objet de incentivar actividades económicas de las familias, mediante el 50% de subsidio se hizo la dotación de 500 triciclos de carga por un monto de inversión de \$2,784,000.00, beneficiando a 500 familias. Con el 50% de subsidio de dotó a 500 familias de 500 molinos eléctricos para reactivar la economía familiar, con una inversión de \$1,700,000.00.

3.4 Educación, cultura y recreación.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades aparte de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, es espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos y nos brinda de manera consciente una identidad social en la comunidad donde habitamos; por otro lado, la recreación favorece el desarrollo de diferentes destrezas motrices. Interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto de manera individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio, mejora su ubicación en espacio-tiempo de una sociedad.

Para lograr lo anteriormente expuesto, mi gobierno se propuso en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el eje 3, su objetivo 3.6 de "Fomentar la educación, el deporte, la recreación y las expresiones artísticas y culturales...; para un bienestar de la población", para cumplir con dicho objetivo la presente administración a través de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, se han realizado las siguientes acciones;

3.4.1 Educación.

Se implementó un programa de becas beneficiando a 300 jóvenes universitarios, con una inversión de \$2,250,000.00. Como parte de la educación, se fomenta el amor a la patria y a nuestra identidad como mexicanos, realizando el primer lunes de cada mes actos cívicos con honores a nuestra bandera; así como en las fechas conmemorativas de acontecimientos históricos, con la participación de instituciones educativas de los diferentes niveles y el personal de las dependencias y áreas que conforman esta administración. En conmemoración al "Día de la Bandera", el 24 de febrero se entregaron a 60 escuelas de nivel básico y medio superior, banderas del lábaro patrio, con una inversión de \$120,680.57, beneficiando aproximadamente una población de 8,003 personas entre estudiantes, personal docente, administrativo, de apoyo a la educación y padres de familia. Se llevó a cabo el desfile del 16 de septiembre en conmemoración de 213 aniversario de nuestra independencia; marcando más de dos siglos de la lucha por la soberanía de México, con la participación de las instituciones educativas públicas y privadas, de nivel básico, medio y superior. Por el convenio de colaboración que se tiene con el Plantel 099 del CANALEP, se donó material para laboratorio de enfermería, con una inversión de \$250,000.00, beneficiando aproximadamente 380 personas entre alumnos, docentes y padres de familia.

Como reconocimiento y estímulo a los trabajadores de la educación, se realizó un festejo asistiendo aproximadamente 3,000 personas, con una inversión de \$1,855,286.00, brindando un estímulo económico a los docentes con una trayectoria de 30 y 40 años de servicio, así como la rifa de laptop's, motos y un automóvil. Para fomentar y preservar las tradiciones y costumbres, se realizó el "Festival de Día de Muertos", logrando la participación de instituciones educativas de los diferentes niveles y de la sociedad en general, con un monto invertido de \$400,000.00. El 5 de diciembre del presente año se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para que brinde servicios educativos profesionales, científicos y técnicos, a la población huimanguillense, para que puedan realizar licenciaturas en administración, contaduría pública, derecho y trabajo social, en la modalidad en línea a distancia, con sede en el poblado C-26.

3.4.2 Cultura.

Durante la presente administración se ha dado un espacio de encuentro de articulación de procesos sociales y culturales, que permite la inclusión de la población con el fin de posibilitar los derechos y dar acceso al arte, para desarrollar actividades de formación y capacitación en diversas áreas artísticas y culturales; donde se imparten los talleres de: folclor infantil y juvenil, ballet clásico y contemporáneo, artes plásticas, teatro musical, canto, guitarra, piano, marimba y tamborileros. Emanado de ello sean realizado diversas actividades como: Carnaval del "Color, la alegría y la fantasía" Huimanguillo 2023; Participación en la Feria Tabasco; Expo-Feria "Identidad y Cultura" Huimanguillo 2023; y, Show de Talentos, 2da. Edición; en estos actos se invirtió un monto total de \$23,350,257.05, con la participación de la sociedad en general.



Con una inversión de \$85,000.00, se llevó por segunda ocasión la ruta extrema denominada “Huimanguillazo 2023”; dicho evento se realizó durante los días 23, 24, y 25 de noviembre de 2023, en donde participaron 120 deportistas. En un reconocimiento a los músicos de nuestro municipio, la presente administración, con una inversión de \$110,000.00, llevo a cabo el festejo del día del músico.

3.4.3 Biblioteca.

A través de las actividades de las bibliotecas de nuestro municipio, se fortalece la calidad educativa de los estudiantes, en donde se promueve el aprendizaje y la superación social; es por ello que en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo y Cultura del Gobierno del Estado, se realizó: Círculos de lectura, a través de los programas “Mochila viajera”, “En mi Primera Bibliotexa” y “La Hora del Cuento”, donde se atendieron 1,071 usuarios, entre niños y jóvenes en las 30 bibliotecas y en la participación en la Espo-Feria “Identidad y Cultura” Huimanguillo 2023.

En convenio con la SEDATU, se construyó la Biblioteca del Ej. Pedro C. Colorado, ubicada en la Colonia Pueblo Nuevo, reinaugurándose en el mes de julio, beneficiando a una población de aproximadamente 3,270 usuarios, entre niños, jóvenes y adultos activos en algún nivel educativo o solo por interés a la cultura.

3.4.4 Atención a niños, jóvenes y adultos en el deporte.

Las actividades recreativas y deportivas, permiten lograr un recurso humano importante dentro de la sociedad, ya que actúan como agentes de cambio social, por lo que se promueve y fomenta una sana convivencia con las siguientes acciones: para lograr lo anterior en el presente año se ha atendido a una población de 11,631 personas que practicaron deporte en el Palacio de los Deportes de la cabecera municipal, en diversas disciplinas, como se describe a continuación:

Diciplinas físicas realizadas en el palacio de los deportes 2023	
ACTIVIDAD FÍSICA	USUARIOS
GYM	3,804
Box	2,557
Zumba	2,695
Basquetbol	1,710
Voleibol	1,745
Futbol	865
TOTAL	13,376

3.4.4 Torneos deportivos.

Asimismo, se ha impulsado a deportistas del municipio que han solicitado apoyo para su participación en eventos locales, nacionales e internacionales, como es el caso: Evento juvenil deportivo 2023 “GO SKATE DAY”; Campeonatos de futbol, softbol, basquetbol, béisbol, frontenis, box, y karate; Carrera atlética “TRAIL LA PAVA 2023” 3ra Edición; Carrera clásica “Infierno Verde”; Teniendo una inversión de \$935,958.00, con una población beneficiada de 3,952 personas.

En torneos deportivos se benefició a una población de 5,456 deportistas, en premiaciones, en apoyo económico, material de deporte y en uniformes como son los casos de: Con una inversión de \$5,000.00 se apoyó la premiación de la final de futbol municipal burócratas de Huimanguillo, en estas justas participaron 150 jóvenes deportistas. En la jornada de la final de softbol, a los equipos finalistas se les apoyo con una inversión de \$10,000.00. Con una inversión de \$31,934.93 se beneficiaron a 80 deportistas con uniformes a la escuela de futbol Cheyenes de Huimanguillo. En el día internacional de la mujer, se llevó a cabo clases del Croosball.fit, en dicho evento contamos con la presencia de la embajadora de nuestro municipio, erogando para este caso un monto de \$3,000.00, en donde participaron 120 jóvenes. Para realizar sus actividades deportivas en instituciones educativas, con una inversión de \$9,719.33, se les donó material deportivo beneficiando a 450 jóvenes estudiantes de la escuela del sector 6 zona escolar 29, telesecundaria 39, COBATAB plantel 7, Telesecundaria 16. Con un monto de \$5,000.00 se financió la final del torneo de futbol nocturno de Villa Chontalpa, beneficiando a 200 jóvenes deportistas. Se implementó la jornada multideportiva interligas 2023 1ra Edición “Huimanguillo en Acción”, esta jornada beneficio a 1,500 deportistas en diferentes disciplinas deportivas con un monto de \$70,000.00. Se participó con una inversión de \$5,000.00 en la final de la liga de futbol liga Mecatepec. Con una inversión de \$100,000.00 se llevó a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1995

cabo la carrera "Clásica Infierno Verde", en dicha carrera participaron 450 deportistas. En el Poblado Pico de Oro 1ra y 4ta sección, con una participación de un monto de \$8,000.00 se premió a el finalista de la liga de futbol Pico de Oro, beneficiando a 150 deportistas. Premio por un monto de \$5,000.00 a la final de la liga de futbol del poblado C-41.

En el mes de mayo se asistió con la maestra de zumba de la Coordinación de Deportes al CERESO de Huimanguillo, a impartir 2 horas de clases, para que las mujeres y hombres que están privados de su libertad, puedan tener recreación y activación física, en este acto se benefició a 45 internos. Se benefició con la dotación de un balón de fútbol soccer a los representantes de los equipos de futbol: Deportivo Guro, Teterete, FC 4 caminos, equipo Perforación, Pegaso, Fenix, Pob C-34, Manchester, Pob C-26, Mezcalapa, Col Convivencia, Familia, Carfed, Ocuapan, Cachelito, Chavisa, Mecatepec, Dorado, Deportivo Juvenil Gaytan, Pob C-40, Blasillo, Defensores, los Naranjos, beneficiando así a 520 jóvenes deportistas. 90 jóvenes deportistas se beneficiaron con la donación de pelotas de Softbol a representantes de equipos: Tíitanes de Huimanguillo y a dos equipos de Softbol femenino del poblado Ocuapan.

Se participó en la premiación con \$5,000.00 de la final de la liga de Softbol del poblado C-34, beneficiando a 200 jóvenes deportistas. Se premió a la final de la liga municipal de Basquetbol con un monto de \$10,000.00, beneficiando a 300 deportistas. En la cancha de usos múltiples del palacio de los deportes, se inició clases de Croos Ball.fit, en un horario de 17:00 a 18:00 hrs P.M. 35 internos reciben clases de activación física durante dos horas diarias. Se premió con una cantidad de \$10,000.00, en la final de Béisbol de la liga de los poblados, resultando ganador del primer lugar en equipo Cañeros del C_41 y el segundo lugar, el equipo de aliados de Ocuapan. Con \$5,000.00, se premió al ganador de la final de futbol de la liga de Blasillo, primer lugar equipo la Escuela y el segundo lugar equipo Zapotal. En la liga la Sabana, se premió con \$5,000.00 a los equipos finalistas, en donde resultaron ganadores el primer lugar el equipo Gutiérrez, y el segundo lugar al equipo Zapote. Con una inversión de \$13,000.00, se realizó el evento de la carrera atlética "TRAIL LA PAVA 2023" 3RA EDICION, con categoría varonil y femenino en 12 km, y varonil y femenino en 24 km.

En Ciudad la Venta, con una inversión de premiación de \$5,000.00, se premió al equipo ganador de la liga de basquetbol, resultó ganador en primer lugar el equipo Warriors y en segundo lugar el equipo Suggars. Con una inversión de \$10,000.00, se realizó la premiación de los finalistas de la liga de béisbol de Blasillo, en donde resultó ganador el equipo Coyotes de Pico de Oro, y en segundo lugar el equipo de Tucanes. Se apoyó de manera económica a 12 jóvenes para que asistieran al tercer torneo de la zona Sur-Sureste, edición Perla del Golfo, en donde obtuvieron una destacada participación al obtener tres medallas. Con un monto de \$5,000.00, se participó en la premiación de la liga de futbol de Ciudad la Venta, siendo el primer lugar para el equipo Centro, y el segundo lugar el equipo Aquiles Serdán. Con una inversión de \$10,000.00, se premió al equipo ganador de la final de la liga municipal de futbol. Con una inversión de \$5,000.00, se llevó a cabo la premiación de la final del torneo de Frontenis segunda fuerza de Huimanguillo.

En el marco de Pre-Feria y Feria municipal 2023, se realizaron las siguientes actividades: El Ayuntamiento de Huimanguillo, en su carácter de sede anfitrión realizó el evento de Boxeo Olímpico de Prefería, con 15 peleas Amateur de diferentes categorías, con la participación de los clubes afiliados a la Federación Mexicana de Boxeo de los municipios de Cárdenas, Centro, Cunduacán, y Teapa. Con una inversión de \$20,000.00, se realizó el evento de la carrera Atlética de 10 km Varonil y Femenil, 5 km Varonil y Femenil, y 5 km master Varonil y Femenil. Con una inversión de \$6,000.00, se realizó el evento de carrera de meseros. Se llevó a cabo la carrera de Triciclos, premiando al primer lugar con \$3,000.00.

3.5 Desarrollo al Campo.

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, establecimos el compromiso de fortalecer el incremento de la producción de productos agrícolas, pecuarios y de la piscicultura para asegurar la alimentación de las familias Huimanguillenses, por lo realizado en el 2023 nos dimos a la tarea de apoyar a este importante sector productivo en las siguientes acciones:

3.5.1 Apoyo a la pobreza alimentaria.

La dotación de pollitos de engorda, es un programa de sustento en la economía familiar, con 10,000 paquetes de pollos del proyecto social subsidio a la carne de pollo, a como se describe a continuación:



Programa subsidio a la carne de pollo.

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10,000	pieza	Paquetes de pollos
200	kg	Vitamina
200	kg	Antibiótico
100,000	kg	Alimento
200,000 pollos	pollo	500 toneladas de carne de

Inversión: \$ 6,146,500.00 - Beneficiando a 10,000 familias.

Garantizar la producción alimentaria para la población de los Huimanguillenses ha sido otra de las prioridades de este gobierno, a través de la producción acuícola en cumplimiento a lo planeado, la Dirección de Desarrollo Municipal ha puesto en marcha en este rubro en apoyo a la economía familiar el programa de subsidio a la carne de pescado, con una producción y entrega de 5,233 kg de mojarra tilapia con un costo de recuperación de \$40.00 por kg, beneficiando a 1,741 familias.

3.5.2 Apoyo al desarrollo acuícola.

En apoyo a los pequeños productores acuícolas de diferentes comunidades del municipio, se sigue atendiendo cada una de las solicitudes recibidas en la Dirección de Desarrollo Municipal, dotándoles de alevines tilapia para su engorda, de acuerdo al tamaño de su Jagüey o estanque se le determina el número de alevines; que en suma fueron entregados un total de 242,500 alevines gratuitos a diferentes productores y repoblación de cuerpos de agua. Así mismo se garantiza acciones para el cuidado de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas, también ha sido prioridad de esta administración, Huimanguillo cuenta con cuerpos de aguas particularmente "La Laguna del Rosario", en donde se ha liberado 100,000 alevines para su repoblación. Beneficiando a 30 productores.

El municipio de Huimanguillo cuenta con superficies de zona inundables, utilizadas no solo en cultivos agrícolas sino también en ganadería y pesca. Nuestro municipio cada año sufre de anegaciones hídricas por las inclemencias meteorológicas, las cuales varían de acuerdo a las diferentes estaciones del tiempo por lo que se llevó a cabo la aplicación del programa de 85 cayucos subsidiados al 51.5% en apoyo a los ciudadanos del municipio. Con una inversión en este rubro de \$1,487,500.00, beneficiando a 85 familias.

En el programa de dotación de motores fuera de borda, no solo beneficia en tiempos de inundación, sino también a los ciudadanos que se dedican a las actividades de pesca, y que habitan a las orillas en las zonas de ríos, lagunas o cualquier otro cuerpo de agua, por ello se llevó a cabo la dotación de 14 motores fuera de borda con un subsidio del 50%, con una inversión de \$1,240,400.00, beneficiando a 14 familias.

3.5.3 Mecanización agrícola.

Mecanización agrícola al 50%, este programa tiene como objetivo incentivar la producción agrícola a través de la mecanización de tierras en distintas comunidades que integran el municipio, de tal forma que los productores tengan una mejor producción en sus cultivos. Trabajos que se realizan por la labor: chapeo, encamado, arado, barbecho, rastreo y rastra arado; con una inversión \$2,440,000.00, beneficiado a 434 productores.

En el programa de chapeo de áreas verdes y campos deportivos, tiene como objetivo mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y recreativas de uso común por ser espacios compartidos de vital interés, y es un programa gratuito, en la que se chapearon un total de 1,018 hectáreas, con una inversión de \$1,200,000.00, beneficiando a 97 comunidades del municipio.

Es importante mencionar que la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), dono a este Ayuntamiento un Tractor Agrícola con arado reversible hidráulico de tres discos, rastra de levante de 20 discos mixtos, con surcadora de tres timones, por un valor de \$895,500.00, mismos que se incorporó a los trabajos de mecanización para el campo.



La entrega de 1,150 paquetes de Herramientas subsidiadas al 50%, es un programa en beneficio a los productores agrícolas de bajos ingresos como parte del componente de atención al campo al campo para adquirir paquetes de herramientas agrícolas, conformado por pala recta, machete, lima, coa, cava hoyo, y carretilla; de tal forma que los productores tengan una mejor producción en sus cultivos a través de este programa, con una inversión de \$3,331,794.92, beneficiando a 1,150 familias.

3.6 Fomento a la economía y al turismo.

En materia de fomento económico, la presente administración se ha dado a la tarea de realizar actividades de apoyo en el fomento de las MYPIMES existentes en el territorio municipal, así como apoyo en el empleo para aprovechar nuestro bono de la población económicamente activa y de implantar una estrategia de mejora regulatoria que eficiente el comercio en nuestro municipio, las acciones que a la fecha ha realizado la presente administración en esta materia son:

3.6.1 Empleo.

En este rubro, durante el presente año se han realizado acciones que fomenten el empleo, por lo que a la fecha se gestionaron 2,452 vacantes con 49 Empresas. Se atendieron a 965 buscadores de empleos, quienes fueron enviados a las diferentes empresas que nos ofertaron sus vacantes. Fueron colocados 186 personas. La empresa que más ofreció vacantes fue Servicios de Protección Federal con 350 vacantes; Instituto Nacional Electoral, 286 vacantes; Demar, con 145 vacantes; ADO, con 180 vacantes. Las demás empresas participaron con un número menor de vacantes a las enunciadas, no dejando de ser importantes para el fomento al empleo en bienestar de los ciudadanos activos a trabajar, a como se describe a continuación:

Vacantes ofrecidas por empresas durante el 2023		
No.	EMPRESA	NÚMERO DE VACANTES
1	ACUEDUCTOS "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	70
2	ADO	180
3	ADVANCED STEEL TECHNOLOGY	10
4	AGRÍCOLA SAN PABLO	127
5	AGROPRODUCTOS DEL SURESTE	4
6	AGUA AZUL	9
7	ALIMENTOS CON IDEA	115
8	BODEGA AURRERA	6
9	CHEDRAHUI	2
10	CITRUS PACK	6
11	COCA COLA	48
12	COMETRA	11
13	COPPEL	8
14	CONSERVA	5
15	DEMAR	145
16	ESMASGAS	9
17	DUSUNG MEX	36
18	FARMACIA DEL AHORRO	2
19	FARMACIA UNIÓN	2
20	FERREMAC	9
21	FREXPORT	62
22	FYMSA	5
23	GERSA	10
24	GIA	82
25	GRUPO AMSSI	60
26	GRUPO PIRAÑA	12
27	ICA FLUOR	65



28	INE	286
29	LAS EVEAS	2
30	LYRBA	15
31	MM SEGUROS IMBURSA	60
32	NOVA LIMES	10
33	PETROTAB	2
34	PROTEAK	11
35	PIÑAS SANTA FE	83
36	PROLADE	51
37	REGAL SPRINGS	37
38	RESTAURAN VERDE ESMERALDA	6
39	SERVICIO CORPORATIVO SEGURIDAD	40
40	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	350
41	SERVICIOS INNOVADORES	5
42	SORIANA	25
43	SODEXO	25
44	TABAFRESH	11
45	TERRANOVA LIMES	22
46	TRANSPORTE INDUSTRIAL MAGEVSA	2
47	UNIDAD REGIONAL CÁRDENAS	25
48	VALE CONFÍA	4
49	GUARDIA NACIONAL	200

Primera Feria del Empleo Huimanguillo. En el marco de la pre-feria, se llevó a cabo la Feria del Empleo del Municipio de Huimanguillo, en el pórtico del Parque Central, donde más de 17 empresas estuvieron ofertando 665 vacantes y asistieron 134 buscadores de Empleo de nuestro municipio.

En otro orden de actividades, se brindó el apoyo a 12,071 personas que reciben aportaciones de los programas Federales de la Secretaria de Bienestar, como lo son: pensión para el bienestar del adulto mayor, pensión para el bienestar de discapacitados, jóvenes construyendo el futuro y becas Benito Juárez.

3.6.2 Sistema de apertura rápida de empresas.

El Departamento de SARE, llevó a cabo el trámite actualización de actualización del padrón de carnicerías de la zona de Villa Chontalpa y Villa San Manuel, así como también de revalidación de 103 permisos de expendio de cárnicos de ganado bovino, porcino y pollo, con una recaudación superior a los \$129,161.30

3.6.3 Formación en el trabajo.

En coordinación con el Instituto de Formación en el Trabajo (IFORTAB), se llevaron a cabo 58 cursos en diferentes instituciones educativas del municipio, en donde se capacitaron a 890 Huimanguillenses en diferentes modalidades de cursos, como se describen a continuación:

Cursos impartidos por INFORTAB 2023		
CURSOS	CAPACITACIONES	PERSONAS CAPACITADAS
58 CURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • TÉCNICAS DE PINTURA TEXTIL CON DISEÑOS FLORALES. • MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO VENTANA Y MINI SPLIT. • INGLES BÁSICO INICIAL II, • TÉCNICAS DE PORCELANA FRÍA CON MOTIVOS NAVIDEÑOS NIVEL INTERMEDIO. • INGLES NIVEL 3 • WORD BÁSICO • PRINCIPIOS BÁSICOS Y TÉCNICAS DE LA ENFERMERÍA - NIVEL 2 • PRINCIPIOS BÁSICOS Y TÉCNICAS DE LA ENFERMERÍA - NIVEL 1 	890



<ul style="list-style-type: none"> • INGLÉS BÁSICO INICIAL • TÉCNICAS BÁSICAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICO RESIDENCIAL. • EXCEL BÁSICO • TÉCNICAS DE ALACIADO PERMANENTE EN EL CABELLO Y APLICACIÓN DE KERATINA Y BOTOX. • PRINCIPIOS BÁSICOS Y TÉCNICAS DE LA ENFERMERÍA – NIVEL 3 • TÉCNICAS DE MAQUILLAJE PROFESIONAL. • TÉCNICAS DE DISEÑO DE CEJAS, LAMINADO Y LIFTING DE PESTAÑAS. • PRINCIPIOS BÁSICOS Y TÉCNICAS. 	
---	--

3.6.4 Actividades de fomento económico.

3.6.4.1 Participación de emprendedores.

Siguiendo con el proyecto del tianguis itinerante, impulsado por esta administración, este año se realizó en dos ocasiones, del mismo modo se gestionó la participación de artesanos y productores en diferentes eventos locales y nacionales; con estas acciones se generó la participación de 189 Expositores (Artesanos, Productores y Emprendedores), con una derrama económica directa de \$494,559.00.

Emprendedores participantes en el fomento económico 2023		
TIANGUIS O EVENTO	EXPOSITORES	DERRAMA ECONÓMICA
CARNAVAL DE LA ALEGRÍA, EL COLOR Y LA FANTASÍA 2023	65	\$131,059.00
ALMA Y CULTURA DEL SUR (CDMX)	2	\$36,300.00
TIANGUIS POB. C-32	31	\$10,995.00
EXPO ADO	1	\$3,500.00
FERIA TABASCO 2023	10	\$70,000.00
RESTAURANTE ARROLLO (CDMX)	1	\$12,000.00
TIANGUIS POB. C-31	8	\$1,670.00
EXPO FERIA HUIMANGUILLO, IDENTIDAD Y CULTURA 2023	29	\$157,235.00
FESTIVAL DEL CHOCOLATE 2023	2	\$21,800.00
TIANGUIS NAVIDEÑO 2023	40	\$50,000.00
TOTAL:	189	\$494,559.00

En cuanto a las actividades de promoción turística y comercial de la Feria Tabasco 2023, con la embajadora de nuestro municipio Señorita Paola Rodríguez Cadenas, se realizó un recorrido a los restaurantes de la Ciudad de Huimanguillo, así como en la región de Agua Selva para grabar diferentes promocionales, entre los restaurantes visitados se encuentran: Cielito Lindo, Itzel, Primavera, Mi Pueblo Querido, Aeropuerto, Don RomeO, Hola del Valle, y Cocina Económica Lucy.

A efecto de modernizar el cobro mediante el sistema de pago electrónico y de incrementar las ventas de los micro comerciantes establecidos y no establecidos en el municipio, se llevó a cabo un proyecto de inversión por un monto de \$46,400.00, que consistió en la dotación de 200 terminales digitales, beneficiando con esta acción a 200 comercios de pequeña escala de la cabecera municipal, Ciudad la Venta y Villa Estación Chontalpa.

3.6.4.2 Día verde y duelo de fogones.

En coordinación con la Secretaría de Turismo de Tabasco, se efectuó el evento denominado "Volunturismo Día Verde 2023", el cual se llevó a cabo en el Ejido Malpasito el 14 de marzo de 2023, así como también en Villa de Guadalupe el día 15 de marzo de 2023. En este evento se contó con el apoyo y respaldo de diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento, también asistieron guías de turistas, alumnos y maestros del Jardín de Niños y de la Escuela Primaria, quienes todos juntos llevaron a cabo la limpieza y remodelación de la zona, como lo marca la Convocatoria de turismo denominada "Día Verde". A la par, se realizó el concurso denominado "Duelo de Fogones", que consiste en rescatar técnicas de arte culinario ancestral de nuestro estado, se contó con la presencia de Chefs locales como jurados.



3.6.4.3 Encuentro nacional e internacional de turismo.

En el mes de marzo, se realizó la “Convención Cañonera Internacional” de turismo de aventura en nuestro municipio, el cual se llevó a cabo en Villa de Guadalupe y Ejido Malpasito. En este evento se contó con la asistencia de 55 Cañonistas de empresas especializadas en turismo de aventura, rappel y cañonismo, de diferentes partes de la república mexicana, así como extranjeros de Colombia y España, dejando así una importante derrama económica en las comunidades antes mencionadas que pertenecen a la Región de Agua Selva de nuestro municipio.

3.6.4.4 Fomento al comercio durante la feria 2023.

Como una estrategia de fomento al comercio y a los emprendedores, durante la semana de la feria municipal, se desarrollaron las siguientes actividades: Muestra gastronómica, inauguración, Expo-Feria 2023, en donde con la participación de 10 restauranteros se ofrecieron una variedad de platillos de la cocina local (Cocina Económica Lucy, Mi Pueblo Querido, Hola del Valle, Don Romeo, Marisquería Prima Vera, Restaurante Viña del Mar, Tierra Mia, El Gobernador, Cielito Linto, Cacha). Concurso “Duelo de Fogones, Sabor a Tabasco”, en este concurso participaron ocho cocineras(os) tradicionales, en donde el ingrediente principal en el platillo fue la piña, este evento fue reconocido con apoyo económico por un monto total de \$10,000.00, quedando los participantes reconocidos por su platillos en el siguiente orden: Maribel Sigeró Gómez, 1er lugar, \$5,000.00; Carmita Edith Sosa González, 2do lugar, \$3,000.00; Zander Manuel de la Cruz Castellanos, 3er lugar, \$1,500.00; Julio Cesar Magaña, fogón más rápido, \$500.00. Los ocho participantes de este evento fueron: Maribel Sigeró Gómez, Yanet Ruiz López, Carmita Edith Sosa Gonzalez, Carmita Emeterio Estrada, Teresa Moheno de los Santos, Elizabeth García Alvarado, Zander Manuel de la Cruz Castellanos, y Julio Cesar Magaña.

Concurso “Duelo de Fogones Sabor a Tabasco”, Edición Desafío de Chefs, este evento se realizó con la participación de 8 equipos de estudiantes Huimanguillenses de bachillerato y universidades del estado, afines a la gastronomía, utilizando como ingrediente principal la piña; cada equipo se conformó de 3 estudiantes y un chef como coach. La bolsa de premios de esta edición fue de \$16,000.00 pesos; en donde el primer lugar fue para los estudiantes del Colegio de Bachilleres Plantel 40 de Villa Estación Chontalpa, con el platillo “Desde las Raíces”; el segundo lugar para los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con su presentación “Sabores de mi Tierra”; y el tercer lugar para los estudiantes de la Universidad Valle del Sureste, con el platillo “Arrecife Tabasqueño”. Los equipos participantes fueron: Golden Warriors, Universidad Valle del Sureste, Chef Coach Ana Carolina Navarro Escobar; Garrobos, Universidad Tecnológica de Tabasco, Chef Coach María Daniela Castillo Garza; Desde las Raíces, Colegio de Bachilleres Tabasco Plantel 40, Villa Chontalpa, Chef Coach Nancy del Rosario Félix Jaimes; Bachilleres de Tabasco Plantel 7, Chef Coach Alexis Rodríguez Zepeda; Las Juchipiñas, Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel 7, Chef Coach Maestro Daniel Alexander Gómez González; Los Guerreros, Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel 7, Chef Coach Maestra Josefa Domínguez Arcia; Sabor de mi Tierra, Universidad Valle del Sureste, Chef Coach Ezequiel López Rodríguez; Turismo Plantel 7, Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel 7, Chef Coach Maestra Gladys Espinosa Morales.

Colaboración con el Colegio de Bachilleres de Tabasco plantel 7, en su muestra gastronómica de la capacitación de Gestión Turística 2023, realizada en la plaza cívica del plantel, en la cual la Dirección de Fomento Económico y Turismo, solicitó a la Secretaría de Turismo del Estado el préstamo de 10 fogones que fueron utilizados durante el evento de la institución en mención, cabe destacar que durante el evento también se contó con la presencia de diferentes autoridades educativas y municipales.

Festival “Échale Crema a tus Tacos”, Expo-Feria “Identidad y Cultura 2023”. Con la participación de taquerías locales se ofreció una experiencia única para los amantes de los tacos, quienes degustaron una variedad de tacos entre otros, con su tradicional media crema; a cada uno de los taqueros participantes se les obsequió un mandil conmemorativo de la Expo-Feria Huimanguillo 2023, y se realizó una rifa entre los participantes de 3 set de cuchillos para sus negocios. Las taquerías participantes fueron: Tacos “Gelo”; Taquería “Doña Rosita”; Sra. Rosita Chablé Morales; Taquería “América”; Sr. José Luis Blanco; Taquería “El Águila”; Taquería “El Hijo del Chelo”; Taquería “Tururú”; Taquería “El Sazón de Camila”

Noches de Bohemias, Expo-Feria “Identidad y Cultura” 2023 y Noches Navideñas 2023. Con un horario de 20:00 a 22:00 horas, en el pórtico de la plaza del taco, se llevó a cabo durante la feria noches de bohemia con la participación de talentosas agrupaciones locales.



Participación empresarial, expo.feria 2023. Con el objetivo de que las empresas establecidas en el territorio municipal mostraron sus actividades que realizan para fortalecer las actividades económicas en nuestro municipio, durante la duración de la feria participaron las siguientes empresas: Citrus Pack; Tecnotabla; Grupo Piraña; Agencia Funerarias “Los Ángeles”; Frexport; Empresa prestadora de servicios turísticos “Cerro la Pava”.

Participación en la 12va Edición del Festival del Chocolate. Se impulsó la participación de productores y artesanos que realizó la Secretaría de Turismo del Estado, en el periodo del 15 al 19 de noviembre en la ciudad de Villahermosa, en donde participaron los emprendedores: “Don Villo, Chocolate y Polvillo”, representante del sector chocolatero y del artesano talabartero de Ciudad la Venta, Nestor Rodríguez Rincón.

Huimanguillazo 2023. Asimismo, del 23 al 25 de noviembre se llevó a cabo el evento denominado “Huimanguillazo 2023”, que consistió en el evento de deporte extremo con Racers, con la participación activa de más de 120 deportistas. Durante este evento se promocionó a los emprendedores locales.

3.6.5 Proyectos de inversión agropecuarios.

Con el fin de fomentar emprendedores a nivel rural, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Forestal y Pesca del Gobierno del Estado (SEDAFOP), 2 proyectos de inversión del “Fondo de Apoyo a la Capacitación de Productores Agropecuarios y Apoyo a Productores Agropecuarios para el Desarrollo Rural del Estado”, esta dependencia otorgó paquetes productivos para engorda de pollo y/o producción de huevo y huertos familiares, a más de 150 familias Huimanguillenses por un monto de \$360,000.00.

Proyectos agropecuarios 2023			
PAQUETE PRODUCTIVO	PERSONAS	COMUNIDADES	MONTO DE INVERSIÓN
Engorda de pollo y/o producción de huevo	120 personas	Alfa y Omega, Arboleda, El chinal, Colonia el Rosario, Colonia las Galaxias, Ada Isabel, Cuittáhuac, Genaro Vázquez, Río Seco y Montaña y poblado Ocuapan, r/a el Puente 2da,	\$240,000.00
Huertos familiares Cosechando esperanza, un huerto para tu familia”	30 personas	Ejido Villa de Guadalupe (grupo Villa de Guadalupe), Ranchería Libertad (grupo la Libertad), Ranchería Otra Banda Segunda sección (grupo la piña),	\$120,000.00

3.7 Protección Ambiental.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 nos propusimos instrumentar medidas que mitiguen el calentamiento global, así como de iniciar una cultura del cuidado del medio ambiente de la flora y la fauna en su uso adecuado y de protección integral de estos recursos que habitan en nuestro territorio municipal.

Para contrarrestar este fenómeno a través de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, nos hemos dado a la tarea de realizar las siguientes actividades:

- Junto con personal de la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, se realizó el programa de recolección de llantas en las colonias de la cabecera municipal y en algunas comunidades del municipio.
- Se realizó el programa de recolección de residuos de aceite vegetal, la cual se donó a la empresa consorcio Praxton.
- Se atendieron 80 solicitudes y denuncias de impacto ambiental.
- Con el objeto de fomentar la conciencia y la cultura ambiental se impartieron 30 pláticas preventivas ambientales en 25 instituciones de educación básica en temas de los residuos sólidos urbanos (RSU) y separación de la basura.



- Como parte del programa “Sábado Verde”, se realizó la limpieza de las orillas del río Mezcalapa a la altura de la colonia Convivencia, asimismo se realizaron labores de concientización sobre la basura a las personas que viven y se encontraban en el lugar, asimismo se limpiaron gran parte de los arroyos en la comunidad del Malpasito.
- Como parte del día mundial del agua, se llevó a cabo una brigada de concientización para el cuidado del agua en la comunidad de Mecatepec.
- Con el fin de evitar la proliferación del dengue, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, se realizaron de manera constante acciones de descacharrización.
- Con el objeto de evitar la proliferación de enfermedades al medio ambiente, contaminación a los mantos acuíferos y el efecto invernadero; se realizó de manera coordinada la campaña “Reciclación de Pilas”, con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático (SBSCC), quien es la responsable de dicha campaña, y la cual tiene como fin generar conciencia en la sociedad sobre el impacto significativo al ambiente que generan las pilas usadas al no cumplir con una disposición adecuada.

3.8 Obras de Infraestructura Social.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con el firme convencimiento de que mi administración debe trabajar para contribuir al progreso y al bienestar social de las familias Huimanguillenses, en cuanto a los servicios básicos que estas deben tener en sus hogares, así como en infraestructura pública para su desarrollo económico y social. En esta materia, del informe que mi administración presenta a la fecha en el rubro de obra pública se invirtió un monto de \$374,186,807.59; con este recurso se logró realizar 146 proyectos de obras públicas en distintas modalidades de financiamiento, a como se describe a continuación:

Proyectos de obras públicas por fuente de financiamiento 2023		
Fuentes de Financiamiento	Obras	Programado
1401 INGRESOS PROPIOS	26	\$22,481,218.66
140101 GENERADOS	26	\$22,481,218.66
1523 RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	21	\$62,736,639.12
252308 U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	14	\$44,209,416.56
252313 U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	7	\$18,527,222.56
1533 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	98	\$288,968,949.66
253302 I003 FIII FAIS ENTIDADES	9	\$49,869,273.06
253303 I004 FIII FAIS MUNICIPAL	63	\$227,953,231.59
253304 I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	26	\$11,064,137.04
CONVENIO DE TRÁNSITO 2023	1	\$82,307.97
Total	146	\$374,186,807.59

3.8.1 Ampliación de Red Eléctrica.

Con una inversión de \$32,520,480.90, se realizaron 11 localidades 22,420.24 metros lineales de ampliación de red eléctrica.

3.8.2 Rehabilitación y remodelación de edificios públicos.

En el presente año se remodelaron 11 edificios públicos con una inversión de \$6,202,941.39

3.8.3 Rehabilitación de panteones

Con una inversión de \$1,549,508.48 se remodelaron 4 panteones de la cabecera municipal, 2 en la cabecera municipal, 1 en Ciudad la Venta, y otro, en el Ejido Tres Bocas.



3.8.4 Rehabilitación de Cárcamos.

En lo que va del presente informe se rehabilitaron 2 cárcamos, con una inversión de \$2,963,394.32

3.8.5 Señalización vial horizontal y vertical.

Con una inversión de \$82,307.97 se realizó 1 obra de señalización vial, horizontal y vertical en Villa Chontalpa.

3.8.6 Engravado de caminos.

Se realizaron 11 obras de engravado de caminos, ejecutando 19.06 kilómetros, en donde se invirtieron \$25,680,649.71

3.8.7 Pavimentación con concreto asfáltico.

En pavimentación con concreto asfáltico se atendieron a 25 obras, con una inversión de \$129,290,535.78 logrando pavimentar 161,937.13 m².

3.8.8 Pavimentación con concreto hidráulico.

En el presente informe, con una inversión de \$97,910,796.37 se pavimentó con concreto hidráulico 74,411.40 m², atendiendo con estos proyectos a 6 localidades.

3.8.9 Guarniciones y banquetas.

En 4 localidades se ejecutó 3,889.36 m², en donde se desarrollaron cuatro proyectos de construcción de guarniciones y banquetas, con una inversión de \$6,607,967.47.

3.8.10 Drenaje Sanitario.

En cuanto a obras de drenaje sanitario se realizaron 10 proyectos, beneficiando a 2 localidades, al construir 5,585.06 metros, invirtiendo en este tipo de obra un monto de \$30,876,201.59.

3.8.11 Agua Entubada.

Con el Objeto de incrementar los servicios básicos de agua en las viviendas, con un monto de \$7,035,935.61 ampliamos la red de agua entubada, con 6 proyectos realizando un total de 2,883.29 metros lineales, beneficiando a los habitantes de la cabecera municipal y Ciudad la Venta.

3.8.12 Alumbrado Público.

Con la finalidad de minimizar la incidencia delictiva en el municipio se ejecutaron 30 proyectos, logrando la instalación de 1,401 luminarias con tecnología LED, con un monto de inversión de \$15,703,581.91, beneficiando a 24 localidades.

3.8.13 Drenaje Pluvial.

En la realización de 4 obras en donde se logró construir 2,253.97 metros lineales de drenaje pluvial, se invirtió un monto de \$2,179,097.71, beneficiando a la cabecera municipal.

3.8.14 Rehabilitación de puente tubular.

Con el objeto de fortalecer la infraestructura caminera se invirtió en este rubro un monto de \$2,633,416.37 para construir un puente tubular de 11.50 metros, beneficiando al Ejido Zanapa 1ra sección.

3.8.15 Mejoramiento de Imagen Urbana.



En cuanto a imagen urbana se efectuaron 2 proyectos con los que rehabilitaron 3,354.78 m², con una inversión de \$3,540,884.72.

3.8.16 Pases de Agua.

Con la finalidad de canalizar y desfogar las aguas pluviales y evitar encharcamientos que afecten a la población, se construyó un pase de agua con una inversión de \$472,589.34 en el poblado Francisco Ruedas

3.8.17 Rehabilitación de Espacios Deportivos.

Con el fin de fortalecer la infraestructura de los espacios deportivos se ejecutaron 4 proyectos con una inversión de \$74,645,416.57, rehabilitando 5,103.37 m² de espacios deportivos

3.8.18 Muro de Contención Prevención de Deslaves.

Con la finalidad de evitar la incomunicación de las comunidades, con una inversión de \$1,491,101.38, se construyó un muro de contención en el ejido La Candelaria, para proteger los deslaves de la sierra.

3.9 Obras realizadas por instituciones federales y estatales.

Los gobiernos federal y estatal han realizado obras de infraestructura social que han traído beneficio de bienestar a la población huimanguillense, por lo que expreso mi más amplio reconocimiento al Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Capitán Carlos Manuel Merino Campos y a la empresa Petróleos Mexicanos, por destinar recursos que han beneficiado al pueblo de Huimanguillo. Las obras realizadas han sido las siguientes:

3.9.1 Obras realizadas por Petróleos Mexicanos.

La empresa Petróleos mexicanos (PEMEX), dentro de sus programas de desarrollo social, que en este año han beneficiado a los habitantes Huimanguillenses con 8 obras de rehabilitación de la infraestructura caminera, como las que a continuación se enuncian:

- Reparación de pavimento averiado, en Paso de la Mina 1ra sección.
- Rehabilitación y pavimentación con mezcla asfáltica en caliente de 12.5 km del camino de acceso general de la BS Tecominoacán, tramo poblado C-32 a C-40 Mecatepec BS Tecominoacán.
- Rehabilitación y pavimentación con mezcla asfáltica en caliente de 7.3 km. Del camino de acceso general a la BS Jujo. Tramo BS Tecominoacán Mecatepec Ocuapan BS Jujo.
- Pavimentación de 1.9 km con mezcla asfáltica en caliente del camino de acceso general a la Macropera Kesqui 5. Tramo Paso de la Mina Barrial 3ra sección entronque Pico de Oro 4ta sección.
- Rehabilitación de 1.3 km de tramo dañado del camino pavimentado batería Guaricho-poblado Paso de la Mina.
- Rehabilitación de 4.4. km de camino pavimentado Ejido Paso de la Mina 1ra sección a entronque Ejido Huapacal 1ra sección camino a San Miguel.
- Rehabilitación de camino pavimentado 14.1 km tramo San Miguel Zapotal a Ejido Huapacal 1ra sección.
- Construcción de 5 km de pavimento con mezcla asfáltica en frío, beneficiando a 3 localidades: Ejido paredón 2da sección (Álvaro Obregón), R/a Paredón 2da sección y Ejido Rafael Martínez de Escobar.

3.9.2 Obras realizadas por la SOTOP.

La Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), realizo 7 obras en el municipio por una inversión total de \$82,919,804.42, beneficiando a las siguientes localidades:

- En la Ranchería Ostitan 1ra sección, se rehabilitaron 18 km, del camino Huimanguillo-Mezcalapa-Amacohite, en tramos aislados.
- Se rehabilito el Centro de Salud de la Ranchería Blasillo 1ra sección.
- Rehabilitación de Hospital Comunitario de Ciudad la Venta.



- Rehabilitación de 03 km de terracería, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal de camino: Estación Chontalpa-Planta de Cítrico, de la localidad Gilberto Flores Muñoz.
- Rehabilitación de 04 km de terracería, pavimento asfáltico y señalamientos horizontal de camina: Francisco Rueda-Zanapa-Blasillo, tramo Francisco Rueda, de la localidad el Carmen.
- Construcción de 4.37 km de pavimento asfáltico en caliente, en el camino de la Ranchería el Puente 1ra sección.

3.9.3 Obras de ITIFE.

El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), en este año realizo en el municipio 14 obras en las siguientes localidades:

- Construcción de 9 aulas, taller de dibujo, servicios sanitarios, subestación de 112.5 KVA y obra exterior, en la Secundaria Lic. Benito Juárez de Ciudad la Venta.
- Construcción de Biblioteca para 300 lectores en el Instituto Tecnológico de Huimanguillo, en la ciudad de Huimanguillo.
- Ejecución de 2 obras: Construcción de servicios sanitarios y obra exterior, así como el mantenimiento en el edificio a de la escuela Telesecundaria Niños Héroes, en el Ejido Palo Mulato (Zapotal).
- Construcción de 7 aulas, administración, servicios sanitarios, laboratorio múltiple y escalera, en la Escuela Secundaria Marcelino García Junco de la cabecera municipal.
- Construcción de 3 aulas didácticas, subestación eléctrica de 75 KVA y obra exterior de la Escuela Primaria Fernando Aguirre Colorado de la ciudad de Huimanguillo.
- Construcción de 3 aulas, didácticas, servicios sanitarios y obras exterior en la Telesecundaria Francisco I Madero, Ranchería Francisco I Madero.
- Construcción de 5 aulas, dirección, servicios sanitarios y obras exterior en la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero en Villa San Manuel.
- Construcción de un aula didáctica, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, en el Ejido Samaria.
- Construcción de 3 aulas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, en la ranchería Otra Banda 2da sección.
- Mantenimiento en los edificios A, B, C, y obras complementarias en la Escuela Primaria Manuel Campos Payró, en el Ejido Agapito Ramírez Canabal.
- Construcción de barda perimetral, en el Instituto Tecnológico de Huimanguillo de la cabecera municipal.
- Construcción de la primera etapa del auditorio institucional "Andrés Manuel López Obrador", del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad la Venta.
- Conclusión de la primera etapa de la unidad académica departamental y obra anterior en el Instituto Tecnológico de Huimanguillo de la cabecera municipal.

3.9.4 Junta Estatal de Caminos.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura caminera, la Junta Estatal de Caminos ejecutó cuatro obras en las siguientes localidades:

- Rehabilitación de 1.3 km de terracería, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal del camino Estación Chontalpa-Planta de Cítricos, en la Colonia Agrícola Gilberto Flores Muñoz 1ra sección.
- Rehabilitación de puente tubular vehicular "El Tigre", km,8+100 en el camino Estación Chontalpa-Guadalupe Victoria-Miguel Hidalgo.
- Rehabilitación de 4.9 km de terracería, pavimento asfáltico y señalamientos horizontal del camino Francisco Rueda-Zanapa.
- Rehabilitación de 3 km de terracería, pavimento asfáltico y señalamientos horizontal de camino (Villahermosa-Coatzacoalcos) Sánchez Magallanes.



4. HUIMANGUILLO. ORGANIZADO, CON RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE RESULTADOS.

4.1 Secretaria del Ayuntamiento.

Como una respuesta de una política de puertas abiertas, mi gobierno a través de la Secretaria del Ayuntamiento lleva con la ciudadanía un dialogo abierto entre gobierno y ciudadanía, para lograr así una gobernabilidad y gobernanza en beneficio de la población huimanguillense, por lo que en el presente informe se han realizado acciones que dan cuenta de la dedicación del gobierno hacia su población, por lo que hemos realizado lo siguiente:

4.1 Secretaria del Ayuntamiento.

Como una respuesta de una política de puertas abiertas, mi gobierno a través de la Secretaria del Ayuntamiento lleva con la ciudadanía un dialogo abierto entre gobernó y ciudadanía, para lograr así una gobernabilidad y gobernanza en beneficio de la población huimanguillense, por lo que en el presente informe se han realizado acciones que dan cuenta de ala dedicación del gobierno hacia su población, por lo que hemos realizado lo siguiente:

4.1.1 Registro Civil.

Mediante sus cuatro Oficialías del Registro Civil que esta Administración Pública Municipal tiene, se han realizado 14,451 tramites de diferentes modalidades, como se describe a continuación:

Trámites realizados por las Oficialías del Registro civil 2023	
RELACIÓN DE TRÁMITES	CANTIDAD
Asentamientos normales	2,600
Defunciones	585
divorcios	98
Reconocimientos	9
Matrimonios	385
Certificación de actas de nacimiento	9,897
Certificación de actas de matrimonio	1,689
Asentamientos por sentencia	27
Asentamientos extemporáneos mayor de un año y menor de trece	483
Inscripciones	352
Actos de reconocimiento	28
Búsqueda de registro	225
Constancias negativas	435
TOTAL DE TRÁMITES	16,813

4.1.2 Sesiones de cabildo.

Con el objeto de fomentar la gobernabilidad y gobernanza en el gobierno municipal que presido, he buscado en el seno del Cabildo de este Ayuntamiento el mantener puntos de coincidencia en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y demás normas aplicables al ejercicio de los recursos públicos destinados para el bienestar de los Huimanguillenses, por lo que entre otras actividades se han realizado a la fecha 17 sesiones de cabildo en las siguientes modalidades: 10 sesiones Ordinarias, y 7 sesiones Extraordinarias.

4.1.3 junta de Reclutamiento.

En coordinación con la Secretaria de la Defensa Nacional, la Junta de Reclutamiento de este Ayuntamiento, se realizó el trámite de inicio de 724 cartillas del servicio militar nacional.

4.1.4 Tramite de Fierro.

Del periodo que se informa se han atendido 2,355 trámites de fierro, derivados en inscripciones, cancelaciones y revalidación de fierro.



4.1.5 Trámites diversos.

Dentro de las actividades de la política interna del municipio, a través de la Secretaría del Ayuntamiento se realizaron diversos trámites en donde se les dio solución a la problemática presentada por los ciudadanos tales como: 1,895 trámites consistentes en: 1,228 Cartas de radicación; 43 Constancias de Unión Libre; 242 Constancias de dependencia económica; 215 Constancias de identidad; 167 Constancias de identificación; 147 trámites de los panteones General y Jardines, con sede en la cabecera municipal, así como del mantenimiento a los panteones municipales y preparación de los mismos para la celebración del día de muertos; Se atendió a los 299 Delegados municipales en sus gestiones de solución de problemas de sus comunidades a través de reuniones y trámites administrativos.

4.2 Asuntos Jurídicos.

4.2.1 Asesorías Jurídicas a la ciudadanía.

Como parte importante en materia de orientación y apoyo a la población, se han atendidos a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de forma presencial, a un universo de 655 ciudadanos y ciudadanas, que de manera descriptiva se informa: 242 ciudadanas fueron turnados para su atención a la Dirección de Atención a la Mujer; 187 al DIF municipal, y 151 fueron canalizados a los diferentes juzgados calificadoros. Así mismo, sostuvimos 75 reuniones de asesorías jurídica a diferentes delegados municipales con otras autoridades, con la finalidad de tratar y resolver asuntos diversos, respecto a sus Colonias, Villas, Poblados, Rancherías y Sectores.

4.2.2 Materia Laboral.

En materia laboral, recibimos una deuda por la cantidad de 106 millones 512 mil 150 pesos, que incluye laudos laborales. Durante este año se ha venido realizando pagos a algunos actores, que tienen la finalidad de concluir los juicios laborales, mismo que ascienden a la cantidad líquida de \$15,390,000.00, mas los montos correspondientes al Impuesto Sobre la renta, tal como fue convenido ante la Autoridad Laboral, favoreciendo en todo caso, un ahorro importante en cuanto al total de adeudos que se tenía con lo que acordaron su pago; toda vez que, en la mayoría de los casos, se pudo realizar convenios conclusivos con dichos actores. Así mismo, se ha dado atención y seguimiento a 62 demandas iniciales, presentadas durante este año.

Ante tales circunstancias, se puede afirmar que jurídicamente, la presente administración municipal, respecto a este rubro, nos encontramos estables en el desarrollo de la defensa laboral, permitiendo continuar con las actividades que implican inversión y gasto social, sin temor a tener consecuencias jurídicas que afecten los programas y proyectos normales de la administración, pues se han venido atendiendo los requerimientos realizados por las autoridades laborales, así como eventualmente, relacionados con juicios de amparos, promovidos ante las autoridades federales; trayendo con ello la certeza y tranquilidad de que no tendremos consecuencias en materia legal que afecten la economía municipal, en detrimento de las actividades que lleva a cabo la administración municipal, garantizando así, que al término de esta gestión, será culminada con economía sana.

4.2.3 Materia administrativa.

En este rubro actualmente, entre los juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del estado, se tiene un monto condenatorio de pago por un total de \$486,742.40. Es importante también informar que, en contra de esta administración municipal, se ha promovido un total de 04 demandas administrativas, de las cuales nos encontramos dando atención y seguimiento de manera puntual, en defensa de los intereses del municipio.

4.2.4. Material Civil.

Respecto a este rubro, se construyó un juicio civil reivindicatorio, resolviéndose a favor de esta entidad municipal. También se informa que, en el presente ejercicio fiscal, sólo se recibió un asunto, del cual ya se contestó la demanda y se prevé que no tendrá repercusión contra el patrimonio del municipio.

4.2.5 Materia Penal.

Se ha presentado, un total de 7 carpetas de investigación ante la Fiscalía del Ministerio Público del Estado, con sede en esta ciudad de Huimanguillo, Tabasco, por diversos delitos cometidos en agravio del patrimonio de este municipio. Aunado a lo anterior, se da seguimiento a 38 expedientes de investigación que fueron presentados antes de inicio de esta administración.



4.2.6 Derechos Humanos.

En materia de Derechos Humanos, se han atendido un total 2 inconformidades y rendido el mismo número de informes, respecto de presuntos actos que afectan estos derechos, de las cuales han sido resueltas a favor, al no acreditar los hechos denunciados como violatorios de los Derechos Humanos.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a diversas recomendaciones y medidas cautelares, de actos acontecidos en administraciones pasadas, con el ánimo de mejorar la atención ciudadana.

4.2.7 Revisión de Reglamentos.

Durante el presente año, esta administración municipal, ha emitido disposiciones reglamentarias que tienen la finalidad de hacer más eficiente y eficaz los actos administrativos que tienen como facultad las unidades administrativas, por lo que la unidad jurídica, se ha encargado de brindar el apoyo en la revisión de los reglamentos que impliquen reforma, adición o derogación, para su debida publicación en el Periódico oficial del Estado, de cuya validez y entrada en vigor, debe cumplir con las técnicas legislativas en general, ya que dichos instrumentos jurídicos, tienen la finalidad el mejoramiento administrativo y hacerlo más entendible a la ciudadanía para su debido y cabal cumplimiento, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Modificación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- Acuerdo mediante el cual se da la creación de la Ventanilla de Trámites y Servicios del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la creación de la Unidad Administrativa No. 19, denominado: "Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano" (IMPLANDU).
- Se ha realizado, la revisión y corrección de diversas Reglas de Operación de los proyectos a ejecutar en favor de la comunidad huimanguillense, con el ánimo de evitar observaciones de parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
- Acuerdo por el cual, se regulariza la Adscripción del Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Municipal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, con lo cual se modifica la estructura interna (Organigrama) de la Secretaría del Ayuntamiento.
- Acuerdo mediante el cual, se crea la Coordinación del Programa Pro-Mujer del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- Conforme a la petición del Congreso del Estado de Tabasco, se emitió acuerdo de la conformidad y aprobación para que se adicione el párrafo décimo segundo, al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativo al tema de reconocimiento a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural del Estado y a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.
- Se emitió el Manual Administrativo en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Municipio de Huimanguillo, Tabasco. Esto, bajo la premisa de que el control interno, constituye una herramienta para las dependencias u órganos desconcentrados municipales, permitiendo el incremento en la eficiencia de sus operaciones, mediante el mayor aprovechamiento de los recursos públicos, con la finalidad de mejorar la gestión de la Administración Pública Municipal.
- Se emitió el Acuerdo por el cual se crea la Coordinación de Asuntos Laborales y de justicia Administrativa.
- Conforme a la petición del Congreso del estado de tabasco, se emitió la conformidad y aprobación para que se modifique y adicione diversos artículos: 4, 8, 15, 44, 54 Ter, 57, 64, 66, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para la implementación del "3 de 3 en contra de la violencia de género", cuyo objetivo es prohibir la ocupación de cargos de representación popular, ni ser funcionarios públicos a quienes han sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias, y con ello, lograr un marco normativo progresista en favor de los derechos políticos y electorales, en específico, en lo referente a la violencia política contra las mujeres en razón de género, fortaleciendo con esto la consolidación de una cultura democrática.
- Conforme a la petición del Congreso del Estado de Tabasco, se emitió la conformidad y aprobación para que se modifique y adicione diversos artículos: 23, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para hacer congruente los dos periodos ordinarios de sesiones del Congreso del Estado, en relación a lo dispuesto en el artículo 45 de la misma Constitución, en cuanto al inicio de funciones del Ejecutivo Estatal, en el año de elección.

4.2.8 Convenios.

En materia de convenios, fueron sometidos a revisión y firmados este año, los siguientes acuerdos de colaboración institucional, celebrados por este Ayuntamiento, haciendo un total de 03 convenios que se han realizado con diversas instituciones.

- Convenio de colaboración administrativa entre este Ayuntamiento y el Instituto de Estudio Especializado Nacional, S.C. (IDEEN), con el propósito de formación y capacitación en su caso, de paramédicos para personal de la Coordinación de Protección Civil de este municipio y personal de confianza o base, quienes tengan interés de una superación profesional personal.



- Convenio con el Instituto de las Mujeres “Banquetas Naranjas”, a favor de la prevención de violencia en contra de las mujeres.
- Convenio de colaboración administrativa entre el municipio y la Secretaría de Salud, en materia de apoyo a la Jurisdicción Sanitaria de este municipio.
- Convenio con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

4.2.9 Donaciones.

Durante este ejercicio fiscal, se ha realizado la regularización de donaciones de bienes inmuebles, a favor del Gobierno del estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Salud, por parte de este Ayuntamiento, siendo los siguientes:

- Donación a título gratuito del predio ubicado en las Calles Simon Sarlat y Lerdo de tejada, mismo que fue donado al Hospital Regional “Dr. Adolfo S. Aguirre” de Huimanguillo, Tabasco.
- Donación a título gratuito del predio en la Calle Simon Sarlat, esquina Calle Lerdo de Tejada, donde está enclavado el Centro de Atención a Personas con Adicción (CAPA), inmueble que fue donado a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

4.3 Finanzas Municipales.

4.3.1 Ingresos.

En cuanto a las finanzas públicas del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Finanzas, los ingresos recaudados propios han sido de \$67,159,691.00 y asimismo en cuanto a la modalidad de ingresos durante el 2023, se puede observar en los siguientes rubros:

Ingresos durante el 2023	
CONCEPTO	INGRESOS
Participaciones federales	\$462,010,994.00
Ingresos propios generados	\$67,159,691.00
Provisiones salariales y económicas	\$67,630,580.00
Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	\$438,873,561.00
Convenios	\$4,137,841.00
TOTAL	\$1,039,812,367.00

4.3.2 Catastro.

En el área de catastro, en lo que va del año atendimos un total de 2,101 solicitudes de trámites catastrales en los siguientes rubros:

Trámites catastrales 2023	
CONCEPTO	NO. DE TRAMITES
Expedición y certificación de valor catastral	637
Investigación de campo	372
Impuesto de traslado de dominio de bienes inmuebles	1,360
Expedición de constancias catastrales	120
Servicio catastral	137
TOTAL	2,626

4.3.3 Reglamentos.

En uso de piso comercial en vía pública se regularizaron 20 establecimientos y asimismo se supervisaron 40 establecimientos de depósitos de cerveza a fin de cumplan con su horario autorizado en su licencia de funcionamiento y que vendan el producto en envase cerrado.



4.4 Presupuesto de Egresos.

4.4.1 Integración del presupuesto 2023.

Presupuestalmente para el ejercicio 2023, se autorizó \$1,027,482,473.00. La conformación de recursos del presupuesto de egresos 2023, se detalla a continuación:

Presupuesto de Egresos 2023			
CLASIF.	PROCEDENCIA /ORIGEN	IMPORTE	PORC.
401	INGRESOS PROPIOS	\$43,583,040.00	4%
1523	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$52,525,521.00	5%
1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$496,227,447.00	48%
1533	RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$430,685,754.00	42%
1602	CONVENIOS	\$4,460,711.00	0%
TOTAL		\$1,027,482,473.00	100

En el Presupuesto de Egresos 20223, el Ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios concentra un gasto del 48%; seguido del Ramos 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios que concentra un 42%, siendo estos de más relevancia en inversión para el bienestar de las poblaciones de nuestro municipio.

4.4.2 Egresos.

De \$1,027,482,473.00 de presupuesto autorizado, a la fecha se tiene un devengado de \$798,654,357.10; mismo que se describe a continuación:

Estado analítico del ejercicio del gasto por fuentes de financiamiento del 01 de enero al 31 de octubre de 2023		
Clasificación/procedencia/origen	AUTORIZADO (A)	DEVENGADO (D)
Gasto Etiquetado		
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$52,525,521.00	\$44,554,064.52
U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	\$35,267,383.00	\$31,452,129.48
U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	\$17,258,138.00	\$13,101,935.04
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$430,685,754.00	\$324,175,735.66
I003 FIII FAIS ENTIDADES	\$13,024,735.50	\$36,296,081.18
I004 FIII FAIS MUNICIPAL	\$248,384,465.50	\$186,163,196.02
I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$169,276,553.00	\$101,716,458.46
Gasto no etiquetado		
INGRESOS PROPIOS	\$43,583,040.00	\$40,374,417.59
GENERADOS	\$43,583,040.00	\$40,374,417.59
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	0	\$4,639,659.00
R080 FEIEF	0	\$4,639,659.00
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$496,227,447.00	\$382,794,452.16



PARTICIPACIONES	\$496,227,447.00	\$382,794,452.16
CONVENIOS	\$4,460,711.00	\$2,116,028.17
TRÁNSITO	\$4,460,711.00	\$2,116,028.17
Total	\$1,027,482,473.00	\$798,654,357.10

4.4.3 Ejercicio del gasto por área administrativa.

El gasto que ha generado cada área administrativa que conforma la organización del H. Ayuntamiento, se describe a continuación:

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa • del 01/01/2023 al 31/08/2023			
CONCEPTO		APROBADO 1	DEVENGADO 4
31111MU01	PRESIDENCIA	\$23,959,819.00	\$17,738,001.28
31111MU02	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$41,265,328.00	\$35,378,350.00
31111MU03	DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$71,752,905.00	\$25,413,155.04
31111MU04	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	\$6,478,670.00	\$3,745,691.02
31111MU05	CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$10,831,058.00	\$7,038,158.88
31111MU06	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$13,853,643.00	\$19,348,482.67
31111MU07	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	\$8,859,086.00	\$4,677,249.09
31111MU08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$408,442,938.00	\$356,809,509.88
31111MU09	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$61,761,618.00	\$61,727,892.84
31111MU10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$88,323,029.00	\$65,238,253.57
31111MU11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$138,587,494.00	\$96,371,927.19
31111MU12	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	\$44,950,940.00	\$11,240,834.40
31111MU13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$31,876,139.00	\$16,769,953.51
31111MU14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$7,214,712.00	\$22,140,812.18
31111MU15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$3,404,522.00	\$2,202,120.87
31111MU16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$20,162,099.00	\$16,769,251.13
31111MU17	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$5,956,948.00	\$5,688,894.77
31111MU18	COORDINACIÓN DEL DIF	\$39,801,525.00	\$30,355,818.78
TOTAL DEL GASTO		\$1,027,482,473.00	\$798,654,357.10

4.4.4 Egresos por objeto de gasto.

De presupuesto autorizado este se ha generado en egresos en los capítulos: 1000, 2000, 3000, 4000 y 7000, como se detalla a continuación:

Presupuesto de egresos por objeto de gasto			
CAP.	DESCRIPCION	AUTORIZADO	DEVENGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$442,079,271.00	\$312,310,160.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,217,226.00	\$51,207,073.34
3000	SERVICIOS GENERALES	\$127,037,233.00	\$123,586,350.96



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,700,000.00	\$33,120,399.24
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	\$2,584,710.02
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	\$275,845,663.33
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$394,448,743.00	
TOTAL		\$1,027,482,473.00	\$798,654,357.10

4.5 Contraloría municipal.

A fin de supervisar y fiscalizar el adecuado manejo de los recursos públicos destinados para el gasto corriente y de inversión social, a través de la Contraloría Municipal se realizaron las siguientes actividades:

4.5.1 Revisión y supervisión del gasto de inversión a la obra pública.

En cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas en materia de obra pública, se realizó la supervisión y verificación de volúmenes generados por el contratista para el trámite de la estimación correspondiente de 82 proyectos de beneficio social para la población Huimanguillense en distintas localidades del municipio.

4.5.2 Auditorías externas.

Como medidas implementadas por el órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), en el gasto ejercido por las áreas del Ayuntamiento, se realizó el seguimiento a los trabajos de desarrollo y solventación de las observaciones realizadas por el OSFE de las siguientes auditorías:

Auditorías realizadas por el OSFE 2023				
No. de Auditoría	Período	Enfoque	Observaciones	Estatus
3-HUI-22-AS1-AT01	Primer semestre 2022	Técnico	5	Concluida
3-HUI-22-AS1-FI01	Primer semestre 2022	Financiero	29	Concluida
3-HUI-22-AS2-AT01	Segundo semestre 2022	Técnico	6	concluida
3-HUI-22-AS2-FI01	Segundo semestre 2022	Financiero	38	concluida
3-HUI-23-AS1-FI01	Primer semestre 2023	Financiero	-	Proceso
3-HUI-21-AS1-AT01	Primer semestre 2023	Técnico	-	Proceso

Asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los trabajos de solventación de las observaciones contenidas en los informes de resultados de las Cuentas Públicas 2021 y 2022, derivadas de las acciones y recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador.

En otro orden de actividades se auditoria externa, se realizaron las siguientes acciones: Para dar cumplimiento a lo legalmente establecido y así comprobar el buen uso del presupuesto asignado al Municipio, se dio oportuno seguimiento al desarrollo de los trabajos de la etapa de planeación para la fiscalización de la cuenta pública 2022, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a través de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado de Tabasco, así como por la Secretaría de la Función Pública del Estado, ejecutando las siguientes auditorías:

- 1789 "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" de la Cuenta Pública 2022.
- 1816 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FISMDF) del ejercicio fiscal 2022.
- "Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos.
- Se participó en la revisión y validación de indicadores del cuestionario de Diagnóstico de la guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2022, correspondiente al Órgano Interno de Control, relativa al módulo 1.- Organización, en el tema de Contraloría y Ética,

4.5.3 Auditorías internas.

Con el objetivo de garantizar y cuidar la efectividad de los ingresos en el ejercicio del gasto pública, el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, ordenó la ejecución de las auditorías internas, por lo que se dio inicio al desarrollo de los trabajos de revisión documental y financiera a los ingresos generados por la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como por la Coordinación General de Protección Civil, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, bajo las órdenes de auditorías número: CM-DA/AI-001-23 y CM-DA/AI-002-23, respectivamente.



4.5.4 Responsabilidades administrativas.

4.5.4.1 Declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

En cumplimiento a los artículos 27, 29, 31 y 32, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se recibió vía Sistema Declara Huimanguillo, las siguientes declaraciones:

- 224 declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de modificación.
- 5 declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, de la modalidad de conclusión.
- 54 declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de la modalidad de inicio.

4.5.4.2 Sanciones administrativas.

Con base a las atribuciones conferidas en la Ley Organiza de Municipios del Estado de Tabasco y acorde a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y dentro del marzo al combate a la corrupción se llevaron a cabo con las siguientes sanciones:

- Se sancionaron a 18 exservidores públicos de la administración pública del trienio 2018-2021.
- Se sancionaron a 9 servidores de la actual administración 2021-2024.
- Se sancionaron a 2 exservidores públicos de trienio 2016-2018

4.5.4.3 Actas de entrega-recepción.

De igual forma, con base en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco se realizaron actas de entrega y recepción intermedias de las siguientes áreas:

- Subcontraloría de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal.
- Coordinación del DIF de Ciudad la Venta.
- Dirección de Centro de Atención Infantil (CAI) DIF Municipal.
- Síndico de Hacienda.
- Oficialía del Registro Civil No. 1.

En otro orden de actividades y con base a la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constituciones Autónomos del Estado de Tabasco; dimos inicio a la actualización del sistema (SEER) Sistema de Entrega y Recepción, a implementarse en este Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, para la entrega recepción constitucional de nuestro mandato 2021-2024.

4.6 Transparencia y acceso a la información.

En el rubro de transparencia y Acceso a la Información, la ciudadanía tiene a su disponibilidad que requiere a su interés, de tal manera la presente administración ha atendido todas y cada una de las peticiones que han sido presentadas a través de la PNT.SISAI 2.0 dando respuestas a 116 solicitudes de la dicha plataforma.

Se recopiló de manera trimestral la documentación de las áreas generadoras de la información de la administración pública municipal de esta Ayuntamiento Constitucional para posteriormente realizar la carga de la información a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 67, 68, 69, 70, 73, 76, 96, fracción III, VI, VII, VIII, IX, XVI; 182 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

En el presente año se realizó una reunión con los enlaces de Transparencia de las áreas del Ayuntamiento generadoras de información donde los temas fueron: la importancia, responsabilidad, y el cumplimiento que existe del área de la información hacia la coordinación de Transparencia y creadora del acceso a la información.

4.7 Apoyo Administrativo.

La gestión pública de mi actual gobierno se basa en el cumplimiento del precepto constitucional de nuestra carta magna en donde su artículo 134 a la letra expresa:

“Los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Párrafo”.



Con base a lo expresado en la parte de arriba, la gestión administrativa de la presente administración ha realizado las siguientes acciones:

4.7.1 Actualización organizacional.

Manual de organización y funcionamiento de la administración pública del Ayuntamiento, Manual de procedimientos de recursos humanos, Manual de remuneraciones y Creación del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLANDU).

4.7.2 Recursos humanos.

La importancia del recurso humano radica en que ayuda a conseguir los objetivos estratégicos de nuestra organización y a mejorar su efectividad. Esto nos da conciencia, que cualquier organización, está compuesta por personas, y su éxito o fracaso es fruto del esfuerzo de los seres humanos que la componen.

Ante esta importancia y a fin de darle operatividad a todas las áreas del Ayuntamiento, la administración del Ayuntamiento, cuenta con personal con categorías de sindicalizado, confianza o a lista de raya, que en la actualidad suman un total de 2,133 trabajadores activos a la fecha del presente informe, a como se describe a continuación por su modalidad contratada:

Personal del Ayuntamiento 2023 (agosto)	
CONCEPTO	CANTIDAD
Personal sindicalizado	755
Personal de confianza	313
Seguridad pública	422
PERSONAL POR GENERO	
Femenino	813
Masculino	1,361
Rotación de personal	-
Personal que causo baja	41

4.7.3 Adquisición de bienes y servicios.

Las adquisiciones y servicios que ha contratado la presente administración. Estas se han realizado con base a la normatividad establecida y con el objeto de dar equidad a los proveedores y prestadores de servicios, se actualizó el Padrón de Proveedores, registrándose a la fecha 108 proveedores de los cuales 88 son proveedores locales y 20 son foráneos. Como una acción de fomentar la economía y el desarrollo comercial del municipio en nuestras adquisiciones promovimos más a los proveedores locales y solo recurrimos a los proveedores foráneos cuando los locales no contaban con el producto que se requería.

En cuestión de adquisición de bienes y servicios estos se han adquirido por un monto de \$195,261,065.44, bajo las siguientes modalidades:

- 59 eventos realizados en la modalidad de compra inmediata.
- 49 eventos realizados en la modalidad de compra directa.
- 87 eventos en la modalidad de simplificado menor.
- 30 eventos en la modalidad de simplificado mayor.
- 2 eventos en la modalidad de licitación pública.
- 14 eventos en la modalidad de adjudicación directa.

A continuación, se detallan cada una de las adquisiciones, así como su monto correspondiente por cada modalidad:

Modalidad de adquisiciones 2023		
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	EVENTOS	
	EVENTOS	IMPORTE REALIZADOS
Compra inmediata	59	\$2,721,156.83
Compra directa	49	\$21,333,118.56



Simplificado menor	95	\$62,957,593.67
Simplificado mayor	33	\$98,073,718.63
Licitaciones públicas	2	\$12,803,893.12
Adjudicaciones directas	6	\$14,348,780.76
TOTAL	231	\$212,308,361.57

Es importante mencionar que la dirección de PEMEX ha tenido a bien con apoyar en bienes con los siguientes aspectos:

- Donación de un tractor agrícola.
- Donación de una pipa de 12,000 litros, marca International.
- Donación de una motoniveladora, marca Caterpillar.
- Donación de una ambulancia, de la marca Peugeot.
- Donación de 100,000 litros de diésel.
- Donación de 146,355 litros de gasolina magna.

4.7.4 Patrimonio municipal.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas del Congreso de armonización Contable (CONAC), se llevó a cabo la depreciación de los muebles e inmuebles del activo fijo contable que conforma el patrimonio del Ayuntamiento el cual se conforma a la fecha por un monto de \$170,550,499.70; el desglose de este activo contable actualmente está integrado de la siguiente manera:

Activo contable del Municipio 2023.		
9ACTIVOS	MONTO	SUBTOTAL
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO	\$66,859,111.31	TOTAL
DONACIONES		
Donación De Pemex (Tractor Agrícola, Arado Reversible Hidráulico De 3 Discos, Rastra De Levante De 20 Discos Mixtos, Surcadora De 3 Timones	\$895,500.00	\$121,928,959.50
PARQUE VEHICULAR	\$55,069,848.19	
Se adquirieron dos patrullas tipo Pick Up 2 puertas 4x2 para para la Dirección de Transito Municipal	\$903,825.60	
BIENES INMUEBLES		
TERRENOS	\$48,621,540.20	0
TOTAL		\$170,550,499.70

4.7.5 Tic'S

Con el fin de simplificar el trabajo manual nos hemos dado a la tarea de digitalizar la operatividad de las áreas de la Administración pública, en donde a través del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación dependiente de la Dirección de Administración se ha realizado lo siguiente:

- Se Gestionó ante la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) cursos de Excel Básico, Intermedio y Avanzado, orientado para 217 funcionarios públicos de las diversas áreas del H. Ayuntamiento.
- En coordinación con la Dirección de Atención a las Mujeres, se impartieron cursos de informática básica y paquetería office en las instalaciones del Tecnológico de Huimanguillo, dirigido a mujeres vulnerables.
- Se apoyó en la puesta en marcha de las cámaras del C-2 en la Dirección de Seguridad Pública.
- Se brindó mantenimiento correctivo y preventivo a las video cámaras de circuito cerrado que están distribuidas en la Dirección de Seguridad Publica, Mercado de la Central, Edificio y Estacionamiento del H. Ayuntamiento de Huimanguillo.
- En coordinación con la Secretaria General del Ayuntamiento se ha desarrollado por primera vez el Sistema de Control de Panteones (CPH) con la finalidad de digitalizar la información documental que permita facilitar la búsqueda y mejorar los tiempos de atención a los ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2016

- En coordinación con la Dirección de Educación, cultura y recreación (DECUR), se colocó internet inalámbrico, con su respectivo cableado estructurado, y la activación de los equipos de cómputos a la biblioteca del parque de la Colonia Pueblo Nuevo.
- Se ha logrado tener el 100% de cobertura de internet y sistema CONPRE en las áreas externas del Ayuntamiento.

Amigas y amigos, sepan que el trabajo continuara hasta el último momento que nos toque estar en esta administración, hoy el compromiso es redoblar los esfuerzos, porque el pueblo, la gente de las comunidades espera siempre lo mejor de nosotros, porque Huimanguillo, nuestro municipio es "Grande como su Gente". Muchas gracias...

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. - - -

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CONCERNIENTE AL **MENSAJE DEL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, OTORGO EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, EXPRESÓ: - - - - -

Me da mucho gusto estar aquí. Siempre que vengo a esta hermosa tierra, a este municipio, a este gigante, lo hago con mucho cariño se los he dicho reiteradamente. Porque siempre tengo una mezcla de nostalgia y alegría de mi crecimiento en este lugar. - - - - -

Quiero reconocer la labor de todos los que trabajan en el ayuntamiento, quiero saludar con mucho afecto al presidente municipal, a su familia, a los exalcaldes, a los empresarios, a los miembros del sector académico, y permítanme ser un poco egoísta y a mi amigo de la infancia, la familia con la que yo vine desde muy chico aquí en Huimanguillo, a mi amigo y notario público Manuel Alberto Pinto Castellanos. - - - - -

Quiero que sepan que el Ciudadano Gobernador Capitán Carlos Manuel Merino Campos, está muy al tanto y muy contento de la labor que ha realizado durante estos 2 años el Presidente Municipal Lic. Oscar Ferrer Ábalos, se los digo de todo corazón, porque más allá de cualquier logro, porque más allá de la rehabilitación y rescate de caminos, más allá de desazolve continuo, más allá del subsidio alimenticio, más del apoyo que se le da a las personas cuando están pasando en ese momento la peor de la crisis cuando muere un familiar, mas allá de eso... Yo quiero reconocer en su nombre tres aspectos muy importantes: el primero que habla muy bien de



este gobierno, porque habla más allá de las cirugías, más allá de las diferencias, aquellos proyectos buenos para el pueblo, buenos para la población que merecen continuidad deben seguir, deben continuar. Yo le hago un reconocimiento Sra. Cira.. por la labor incansable e increíble que hace el UNETE con la niñez, en verdad de todo corazón, eso denota el Gobierno que lleva bien el Lic. Oscar. -----

El Segundo aspecto, es la batalla cultural y el otro es, la labor que han hecho del sector educativo; nuestro presidente el Lic. Andres Manuel López Obrador, desde el principio marco líneas gráficas que se deben llevar a cabo en el sector educativo, y una es muy clara, que desde los niveles más básicos hasta la educación más tecnológica o más politécnica, toda educación debe ir acompañada del fortalecimiento de nuestras tradiciones y el rescate a nuestra identidad nacional, y sobre todo acompañada del deporte, de las artes, de la cultura, y de la poesía, y eso es algo que con las capacitaciones constantes que se dan en este municipio, yo que veo hacen de manera decidida e impulsan de manera decidida, estoy seguro que eso es algo no solo en su momento hecho andar en el estado de manera decidida el Lic. Adán Augusto López Hernández, sino que también prosiguió nuestro Gobernador el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, y que de seguramente continuaran aquellos que tienen el honor de defender la cuarta transformación de ahora en adelante. Y por último quiero rescatar a la batalla cultural, aquella batalla cultural que como país no dimos, o que como país perdimos, porque se pensó siempre que la cultura era algo que era presa del monopolio de un grupúsculo de artistas, un crepúsculo de gente que solo pensaba que eso existía para defender o para subsidiar a las bellas artes, y por supuesto eso algo sumamente importante y parte de nuestra cultura, pero que palidece y siempre palidecerá en algo que este gobierno ha sido exceso, en algo que este gobierno le reconozco ampliamente, que es en el rescate y el impulso de los valores cotidianos con los que nos movemos día con día, aquellos valores que atañen a la libertad, a la igualdad, a la comprensión, al cariño, y a la solidaridad. -----

Por último, quiero decirles que tuve la oportunidad y el honor de ser rector de una universidad pública durante 8 años, y ahí trate por primera vez al Lic. Oscar Ferrer Ábalos, como diputado federal, hoy su presidente, y me quedo grabado, su humanismo, me quedo muy grabado su sencillez, lo felicito ampliamente a mi amigo Oscar Ferrer por su segundo informe de resultados, mis deseos de éxitos para todos ustedes para el 2024, y estoy seguro que la administración continuara entregando buenos resultados al pueblo de Huimanguillo, muchas gracias. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. - - -

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, MENCIONA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2018

DE CABILDO NO. **42-SS-03-DIC/2023** EN CARÁCTER DE SOLEMNE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **DOCE** HORAS CON **CINCO** MINUTOS DEL DÍA **OCHO** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMÉNEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO